



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POST GRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
MENCIÓN: GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES



**MECANISMOS DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN
LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL EN EL DISTRITO DE
POMATA: 2008-2009**

TESIS

PRESENTADA POR:

ALFREDO CALDERÓN TORRES

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAGISTER SCIENTIAE EN CIENCIAS SOCIALES,
MENCIÓN GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES**



PUNO - PERÚ

2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

BIBLIOTECA CENTRAL

Fecha 24 SET. 2012

N° 00106

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POST GRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

MECANISMOS DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN
DEL GOBIERNO LOCAL EN EL DISTRITO DE POMATA: 2008-2009

TESIS PRESENTADA POR:

ALFREDO CALDERÓN TORRES

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER SCIENTIAE EN
CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE

:


Dr. JAVIER ARTURO APAZA QUISPE

PRIMER MIEMBRO

:


Dr. FERMIN CHAIÑA CHURA

SEGUNDO MIEMBRO

:


Msc. JORGE APAZA TICONA

TERCER MIEMBRO

:


Msc. ARRUFO ALCÁNTARA HERNANDEZ

PUNO - PERÚ

2010

DEDICATORIA

Con profundo cariño y reconocimiento
a mis padres: **FAUSTINA Y JUAN**, por
su apoyo constante en la realización de
mi vida personal, profesional y familiar.

Con mucho cariño para **YENY** y
mis queridos hijos: Marianela,
Juan y Brandol.

ALFREDO

AGRADECIMIENTO

Con mayor gratitud y sincero agradecimiento a mi esposa e hijos quienes me apoyaron en la realización del presente trabajo; y mis padres **FAUSTINA Y JUAN** por su incesante apoyo moral.

Al Doctor Javier Apaza Quispe, al Dr. Fermín Chaiña Chura, al Msc. Jorge Apaza Ticona y al Msc. Arrufo Alcántara Hernández; quienes me brindaron su experiencia profesional, para hacer realidad el presente trabajo, para asumir nuevos retos con responsabilidad y ética en la transformación y desarrollo de la Sociedad.

Al Señor Alcalde Lic. Mario Calani Morales y sus regidores del Distrito de Pomata , por facilitar toda la información necesaria para la ejecución de mi trabajo; a las organizaciones de base, la sociedad civil, las comunidades campesinas y el pueblo en general del Distrito de Pomata. Mi especial agradecimiento a los miembros directivos de las mesas de Concertación y lucha contra la pobreza, y los Comités de Coordinación Local.

Asimismo agradezco a los miembros directivos de las comunidades del Distrito de Pomata, en especial a los presidentes y tenientes gobernadores de la Comunidades de: Batalla, Villa Santiago de Ccama, Collini, Lampa Grande, Llaquepa, Chatuma, Sajo, Ampatiri y al Alcalde del Centro Poblado de Chacachaca por facilitar la información necesaria para la culminación del presente trabajo de investigación.

ÍNDICE

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema.....	01
1.2. Antecedentes de investigación.....	04
1.3. Justificación.....	08

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco teórico.....	10
2.2. Matriz conceptual.....	17
2.3. Objetivos.....	24
2.4. Hipótesis.....	25
2.5. Operacionalización de conceptos y variables.....	27

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Técnicas e instrumentos de investigación.....	29
3.2. Ámbito de estudio.....	30
3.3. Etnográfica del distrito de Pomata.....	32
3.4. Reseña histórica.....	35

3.5. Características geográficas.....	36
3.6. Recursos naturales y productivos.....	39
3.7. Organización urbana.....	44
3.8. Organización rural.....	46
3.9. Escenarios sagrados y rasgos culturales.....	47

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Espacios de concertación en la gestión del gobierno local.....	52
4.2. Mecanismos de concertación.....	54
4.2.1. Creación y constitución de la mesa de concertación contra la lucha y la pobreza.....	58
4.2.2. Caracterización de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza.....	60
4.2.3. Estructura organizativa de la mesa de concertación para lucha contra la pobreza.....	62
4.2.4. Objetivos de la mesa de concertación y lucha contra la pobreza...	63
4.2.5. Funciones de la mesa de concertación y lucha contra la pobreza..	65
4.2.6. Proceso de implementación de la MCPLCP.....	66
4.3.- Plan estratégico concertado.....	68
4.4. Consejo de coordinación local.....	72
4.4.1. Creación y constitución del consejo de coordinación local (CCL)..	75
4.4.2. Funciones del consejo de coordinación local.....	75
4.4.3. Proceso de implementación del consejo de coordinación local.....	76
4.4.4. Instalación del consejo de coordinación local.....	76

4.4.5. El CCL un espacio para la participación ciudadana.....	78
4.4.6. Acreditación de las organizaciones de la sociedad civil para participar en el CCL.....	79
4.4.7. Reunión de los miembros del CCL.....	80
4.5. Proceso de implementación del presupuesto participativo.....	80
4.5.1. Marco legal de creación del presupuesto participativo.....	80
4.5.2. Principales instancias del proceso de presupuesto participativo....	85
4.5.3. Fases del proceso de formulación del presupuesto participativo...	87
4.5.4. Dificultades y limitaciones.....	93
4.6. Participación ciudadana en la gestión del gobierno local en el distrito de Pomata.....	93
4.6.1. Niveles de participación ciudadana.....	96
4.6.2. Actores de participación ciudadana en el desarrollo local.....	102
4.6.3. Formas de participación ciudadana.....	106
4.6.4. Mecanismos de participación ciudadana.....	109
4.6.5. Percepción de la ciudadanía respecto a la actual gestión.....	110
4.7. Gestión municipal.....	112
4.8. Impacto social de los proyectos de intervención.....	113
4.8.1 Mecanismos evaluación de proyectos de intervención social, inversión y productiva.....	115
4.8.2. Evaluación de impacto de programas y proyectos sociales.....	119
4.8.3. Propuestas de desarrollo.....	121

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

RESUMEN

Los mecanismos de concertación constituyen instrumentos de gestión para un buen gobierno local; a través de ella se enriquece la relación entre la autoridad municipal, la sociedad civil, las organizaciones de base, las comunidades campesinas y la población en general; permiten el logro de importantes consensos y acuerdos a favor del desarrollo, la inclusión y la equidad.

Asimismo, nos permiten ponernos de acuerdo sobre las principales necesidades de la población, priorizados en los talleres de presupuesto participativo; de esta manera se busca la participación concertada, democrática y solidaria; no solamente en el proceso de planificación; sino también en la implementación de programas y proyectos que ejecuta el gobierno local.

Por ello, estas estrategias involucran la activa participación de los actores locales con voluntad política y visión de cambio, en donde el gobierno local, los regidores, directivos comunales, autoridades locales, representantes de los diferentes sectores, representantes comunales, profesionales, técnicos locales y ONGs, crean un escenario de participación y concertación para fortalecer el gobierno local a través de alternativas de desarrollo.

Los espacios de concertación en el desarrollo local, específicamente en la gestión municipal, se da en función a las leyes emitidos por el Estado para darle viabilidad y sentido en el funcionamiento y administración en la gestión del gobierno local.

En la gestión del gobierno anterior tenía viabilidad y funcionamiento, porque en este proceso participaban democráticamente los actores sociales, en el proceso de planificación implementación de los espacios de concertación.

ABSTRACT

Concerted mechanisms are management tools for a good local governance; through them, municipal authority, civil society, grassroots organizations, peasant communities and the whole population may improve their relationships; allowing, the achievement of important consensus and agreements in favor of development, inclusion and equity.

Also, they let us may agree about main population's needs giving priority according to participatory budget workshops, in this way it is looked for concerted, democratic and supportive participation not only in planning process but also in the implement of programs and projects implemented by local government.

Thus, these strategies involve the active participation of local beings with politic will and change vision; where the local government, aldermen, community leaders, local authorities, representatives from different sectors, community representatives, professionals, local technicians and NGOs, enhance a participative and concerted scenario to improve local government through development alternatives

Concerted spaces in local development, specifically on municipal management are given according to State laws in order to give viability and sense in the performance and administration in local government management.

The former local government had viability and performance because in this process participated democratically social beings in the planning and implantation processes of concerted spaces.

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente trabajo de investigación, es identificar y explicar los principales mecanismos de concertación y niveles de participación ciudadana en la gestión de un buen gobierno local del distrito de Pomata.

En el Perú, en los diferentes escenarios sociales, provinciales y distritales, bajo la iniciativa de las municipalidades y organizaciones de la sociedad civil, se han implementado diferentes mecanismos de concertación para la lucha contra la pobreza su participación ciudadana democrática, como herramienta de gestión, que permita fortalecer la gestión de los gobiernos locales en diferentes escenarios y reducir la extrema pobreza con la implementación de políticas y programas sociales, a favor grupos más vulnerables.

Los niveles de participación ciudadana involucra a los comités de gestión, como actores locales con voluntad política y visión de cambio; donde el gobierno local, los regidores, directivos comunales, autoridades locales, representantes de los diferentes sectores, productores exitosos, representantes comunales, profesionales y técnicos locales, crean un escenario de participación y concertación en la toma de decisiones y el control social para evaluar, fortalecer el gobierno local a través de iniciativas de desarrollo local participativo.

El presente trabajo comprende cinco capítulos:

En el primer capítulo se expone el problema de investigación, donde se desarrolla la definición e identificación del problema, que permite explicar la

naturaleza de las mesas de concertación en la lucha contra la pobreza, la concertación y los niveles de participación ciudadana desde una perspectiva micro local.

El segundo capítulo está constituido por el marco teórico conceptual donde se explican enfoques, teorías y perspectivas sobre el desarrollo local, para determinar la dinámica, la concertación y la participación de los actores sociales en los comités de gestión, presupuesto participativo, planes estratégicos concertados y en la rendición de cuentas de la gestión del actual de Gobiernos Locales.

En el tercer capítulo se expone la metodología y paradigma de investigación, que direccionan el trabajo de investigación, mediante los ejes, unidades y niveles de análisis, en términos teóricos e instrumentales.

En el cuarto capítulo se desarrolla todo referente al contexto del escenario de estudio: Ubicación geográfica, situación económica y manifestaciones socio-culturales, que permiten identificar la etnografía de los recursos fundamentales que tienen el distrito de Pomata.

Finalmente, en el quinto Capítulo; se exponen las discusiones y resultados de investigación, que se subdivide en tres partes: La lógica de funcionamiento de los mecanismos de concertación en la gestión del gobierno local, niveles de participación ciudadana como actores del desarrollo local, y la evaluación de programas y proyectos de intervención social.

Para obtener el impacto social, se ofrece una explicación cualitativa y cuantitativa de los datos medulares que permiten la construcción del conocimiento relacionado con el proceso de planificación, ejecución, monitoreo, evaluación de los proyectos y los mecanismos de concertación en la gestión del gobierno Local en el distrito de Pomata, con la participación directa de los actores sociales de diferentes entidades públicas y privadas.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La concertación es una estrategia para facilitar e implementar la gobernabilidad en diferentes localidades. El Estado mediante los gobiernos locales ha implementado los espacios concertación: La mesa de concertación contra la lucha de la pobreza, el consejo de coordinación local y los mecanismos de participación: El plan de desarrollo concertado, el presupuesto participativo y la vigilancia ciudadana, con el fin de fortalecer los gobiernos locales controlar las actividades que ejecuta la autoridad local, mediante la supervisión y evolución de proyectos.

Las diversas instituciones públicas y privadas, a través de distintos programas sociales, tratan de identificar los grupos vulnerables o en riesgo dentro de los más pobres en la medida en que carecen de medios para satisfacer sus necesidades sociales básicas, A lo largo de estos últimos años, el estado peruano ha dado respuesta a las demandas sociales de manera planificada, fortaleciendo la relación entre el gobierno y los grandes sectores de

la población. Es decir se ha pretendido dar mayor dinamicidad a la población en conocer sus problemas y buscar alternativas de solución.

Anteriormente, las municipalidades dependían del gobierno central que asignaba los recursos e incluso a sus alcaldes y regidores. Esto ocasionaba un escaso desarrollo institucional y limitaba las capacidades de promoción y desarrollo. Con la ley orgánica de municipalidades 23853 aprobado en 1984, genera nuevas responsabilidades a las municipalidades y a la administración de servicios públicos. Los municipios se convierten en agentes directos de la promoción de desarrollo local. Los resultados fueron desiguales por la persistencia del centralismo y la cultura autoritaria, la ausencia de espacios y mecanismos de participación democrática reales en la gestión local y la escasés de recursos disponibles para impulsar obras de desarrollo.

La nueva ley orgánica de municipalidades 27972, considera la participación ciudadana como una herramienta estratégica de desarrollo, donde la sociedad puede participar e intervenir en forma individual y colectiva en la gestión municipal, en el debate y concertación de sus planes de desarrollo. La participación ciudadana encuentra su territorio específico para afianzar, consolidar y fortalecer la gestión del gobierno local concertado a través de diversos espacios, mecanismos y agrupaciones coyunturales y transitorias que se formen.

En los últimos gobiernos municipales de Puno, y en los diversos espacios provinciales y distritales, se han produciendo importantes

experiencias de participación ciudadana para el desarrollo y gestión local. Sin embargo, los procesos, resultados e impactos obtenidos en estas experiencias son aún poco conocidos y difundidos. Por ello, en las gestiones de los gobiernos locales en diferentes lugares se están protagonizando una serie de dificultades en el desenvolvimiento de sus funciones e incluso piden la revocatoria de la autoridad local. Este hecho social ocurre porque no existe en la administración municipal la participación ciudadana concertada, en las gestiones locales no se están tomando en cuenta las principales necesidades de la población, por lo tanto la población no está de acuerdo con las obras que realiza el alcalde y su plana de regidores.

Ahora bien, la gestión municipal del distrito de Pomota no está ajena a la ausencia de la gobernabilidad. Se presentan limitaciones por falta de implementación democrática de los espacios de concertación y participación ciudadana generándose conflictos, cuestionamientos y desacreditación de la autoridad municipal. La participación ciudadana constituye una garantía para generar el fortalecimiento del gobierno local, consolidar la democracia, descentralizar el poder y lograr un desarrollo eficiente. Asimismo, es fundamental la evaluación de programas y proyectos de intervención que promueve la integración y la satisfacción de la población, donde también existen debilidades y descontentos por el manejo de recursos.

En este sentido, el presente trabajo de investigación pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes:

PROBLEMA GENERAL

¿Cuáles son los principales mecanismos de concertación y participación en la actual gestión del gobierno local en el distrito de Pomata?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS

a).- ¿Cuáles son los espacios de concertación que fortalecen la gestión del gobierno local en el distrito de Pomata?

b).- ¿De qué manera los niveles de participación ciudadana se implementan en los mecanismos de concertación y ejecución de proyectos en la gestión del gobierno local del distrito de Pomata?

c).- ¿Cuál es el efecto e impacto social de los programas y proyectos de intervención en la gestión del gobierno local en el distrito de Pomata?

1.2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

En el Perú existen diversos estudios sobre la participación ciudadana, principalmente generados por las instancias de concertación en coordinación con las municipalidades, organizaciones de base e instituciones con la facilitación de programas orientados al fortalecimiento del gobierno local. En Puno, y en los diferentes espacios provinciales y distritales, en relación a la participación ciudadana en la gestión del gobierno local, existen muchas percepciones e imágenes y acercamientos que se enfatizan en la participación vinculada a la concertación interinstitucional, a las experiencias de desarrollo local, al fortalecimiento de los gobiernos locales y la participación ciudadana relacionada con la gestión local. La participación ciudadana constituye un

espacio de dialogo entre dirigentes autoridades y organizaciones de la sociedad civil, para analizar y reflexionar sobre las problemáticas locales, para proponer alternativas, para aliviar la pobreza y generar un desarrollo local eficiente con visión de futuro en donde la participación plantea alternativas de solución para el bienestar en todos los aspectos. (TORRES S. Javier:2008)

Sin embargo, en las gestiones de los gobiernos locales en muchas instancias municipales no están tomando en cuenta los gobiernos seccionales. El proceso de implementación en la gestión local, la participación ciudadana se conforma a través de comités de gestión determinada, principalmente por la participación limitada de sus actores sociales. En la gestión de los gobiernos locales, se viene perfilando la tendencia para fortalecer sus capacidades y asumir mayores competencias considerando la elaboración de proyectos productivos urbanos y agropecuarios con ordenamiento territorial, que respondan a áreas estratégicas locales, para fortalecer la gestión local con rentabilidad económica y gran impacto social y dejando en segundo plano aquellas obras monumentales sin tendencia social desarrollo sostenible (CLAVERIAS H. Ricardo:2007).

Sin embargo, hemos sido testigos de un largo periodo en el cual se han implementado muchas experiencias orientadas a promover el desarrollo de los pueblos, han puesto en practica métodos y estilos de desarrollo sin que se llegue a definir un modelo y lograr un verdadero esquema democrático, donde la participación de todo los actores sea una misión compartida en el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente sea el objetivo solidario. Ahora bien puede afirmarse que la idea de definir un solo estilo de desarrollo

crearía conflictos en un país como el Perú, donde la diversidad étnica genera potencialidades que deben ser aprovechadas para crear instancias de desarrollo que constituya auténticas señales de participación de todos los actores sociales (PNUD:2007).

Detrás de todas las experiencias hubieron muchos intereses, el Estado paternalista y autocrático trató de todas maneras imponer un estilo que por un lado, responde al típico esquema electorero (pagar favores de campaña); por otro lado, las presiones de los organismos financieros para internacionalizar la economía que, bajo el nombre de globalización, tratan de crear un modelo que no considera las individualidades étnicas, obligando al Estado a crear una estructura de desarrollo única, planificada por los de arriba, para solucionar los problemas de los de abajo (ARCE M. Rodrigo:2006).

El contexto político es otro problema que genera serios conflictos en la aplicación de tan mentado desarrollo local. Todos sabemos que cada tres años se produce un evento electoral generalmente aprovechado por los políticos para crear expectativas y dividir a la población, ya sea mediante las ofertas electorales o por las presiones que los partidos políticos ejercen sobre los líderes locales, causando de esta manera confusión y retrasando cualquier intento de consolidar un proceso de desarrollo basado en las potencialidades del capital humano. El rol de los gobiernos seccionales es otro punto crítico, acostumbrados a dar respuestas inmediatas. Con una planificación hecha por sus técnicos sin establecer previamente un diagnostico que oriente un proceso, tendrán serias dificultades para aplicar una estrategia participativa y

democrática sino se involucra en la dinámica que el desarrollo local implica (BARNECHEA, Carlos:2000).

Asimismo, en el contexto del análisis de la realidad local, la participación ciudadana en Azángaro, a través de la mesa de concertación institucional y el concejo de coordinación local, se ha dinamizado especialmente con la última gestión del gobierno municipal, en la medida en que estos espacios vienen canalizando las necesidades y demandas de la población orientadas al acceso de servicios básicos para el área urbana y el apoyo a la construcción de infraestructura productiva y social con insumos agropecuarios y asistencia técnica en el área rural(TUMI Q. Jesús:2005).

Finalmente, las organizaciones y comunidades que conforman el capital humano de los gobiernos seccionales, si bien tienen una cultura de participación ciudadana muy arraigada, en relación con las estructura de gobierno más bien han tenido una actitud dependiente; es más, tienen profunda desconfianza de las instancias políticas y no están dispuestos a transigir con respecto a la oportunidad que tienen de acceder a la toma de decisiones en esta nueva experiencia que pretende promover el desarrollo. En este contexto, el desarrollo local requiere más que una decisión política de los gobiernos locales, requiere de todo un esquema, de una cultura de participación que se fundamenta en el respeto de los derechos colectivos de los pueblos, a las potencialidades de sus individuos y a la capacidad de generar estrategias y mecanismos innovadores que sean capaces de afrontar el desarrollo de un contexto que cambie la sabiduría popular con la tecnología de la modernidad (TANAKA, Martín; 2001).

1.3. JUSTIFICACIÓN

Existe una limitada aproximación a Las experiencias de desarrollo local de gestión concertada y participativa de los gobiernos municipales (provinciales y distritales). Los gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil, al parecer, no están aún en condiciones de desarrollar procesos de gestión concertada y participativa, ni mucho menos están para responder a los nuevos retos y desafíos estratégicos que demanda el proceso de descentralización, expresado en la gestión y obtención de impactos deseados de los programas sociales transferidos a los gobiernos municipales; frente a este problema de la gestión local, a todas luces, se plantea un conjunto de retos y desafíos que demanda creatividad e ingenio a los actores sociales e institucionales que apuestan por el desarrollo local en el marco del proceso de descentralización del país.

En los procesos de concertación, en muchas municipalidades de la región Puno no se ha impulsado el desarrollo local dado que la población no está satisfecha con sus autoridades municipales, lo que provoca la desarticulación y fragmentación de los actores del desarrollo local.

El propósito de este trabajo, es dar cuenta sobre la implementación de mecanismos de concertación y participación para el desarrollo local en el distrito de Pomata. Para ello se pretende describir y explicar las formas de aplicación de los niveles de participación ciudadana, la toma de decisiones y el control social para evaluar el funcionamiento del desarrollo local del Distrito de Pomata. Además pretende dar cuenta sobre la normatividad de la aplicación de dichos mecanismos de concertación para la asignación equitativa de los

recursos locales y la articulación de las comunidades en el momento de aplicación de estos mecanismos de concertación; asimismo explicar como la población participa en los diferentes espacios de concertación y evaluar el impacto de los diferentes programas y proyectos de intervención social de la actual gestión municipal en el distrito de Pomata.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Para el presente trabajo de investigación se toma en cuenta dos perspectivas. La primera tiene una visión normativa y funcional donde todos los espacios de concertación permiten establecer un buen gobierno local con la participación de la autoridad local y sus regidores; la segunda esta orientado a la participación de los actores sociales como entes comprometidos en supervisar las principales acciones que realiza la autoridad local.

a) MECANISMOS DE CONCERTACIÓN

La concertación, como estrategia de gestión, permite la participación de las organizaciones sociales, la sociedad civil, las ONGs, los empresarios, las comunidades campesinas y la autoridad municipal. Ayuda a gerenciar el comité de coordinación local, y los presupuestos participativos en los talleres efectuados e implementar proyectos productivos que beneficien a la población.

Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la constitución política del Perú, regulan las actividades y el funcionamiento del sector público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. (Constitución Política del Perú; 1993).

La mesa de concertación, como un espacio de participación, surge del convencimiento de que se requiere la participación del conjunto de los sectores públicos y privados del país para poder superar los profundos problemas de desigualdad y exclusión social que se vive. Ayuda a establecer sobre bases sólidas la institucionalidad democrática y lograr los niveles de bienestar social, el buen vivir y justicia social a los que aspiramos todos los pobladores. Por ello la búsqueda de desarrollo no debe partir de agentes externos a quienes sufren las condiciones de pobreza (ASOCIACIÓN SER:2007).

La ley Orgánica de Municipalidades (Ley 23853 y 23854) Art. Nro.79 de la ley de municipalidades dice que los vecinos participan en el gobierno local mediante las decisiones en los diferentes espacios de concertación y mecanismos de concertación (Constitución Política del Perú 1993).

La ley orgánica de municipalidades refiere que las municipalidades son gobiernos locales y como tal son responsables del desarrollo local, básicamente con la participación activa de la ciudadanía. Para cumplir con

estas premisas, la misma ley le confiere autonomía política, económica, administrativa y financiera; sin embargo, no necesariamente son tomados en cuenta por las municipalidades y se confunde generalmente a la municipalidad, como un simple ente de carácter administrativo que hay que manejarlo con criterio “empresarial” como si se tratase de generar y buscar rentabilidad, como es natural en cualquier empresa de bienes y servicios (DEFENSORIA DEL PUEBLO:2006).

La ley orgánica de municipalidades, ley 27972 incorpora al Concejo de Coordinación Local, tanto a nivel provincial y distrital, como parte de la estructura básica de los gobiernos locales, una instancia de consulta y concertación entre la autoridad municipal, regidores(as) y representantes de la sociedad civil.(Constitución Política del Perú:1993).

El presupuesto, dependiendo del nivel de madurez política de los actores, de las características del territorio, del nivel de consolidación de la instituciones, entre otras; es un instrumento por medio del cual se garantiza la presencia del interés colectivo en la priorización del gasto público, dejándose de lado un interés particular individual en las decisiones referidas a la inversión pública (MEF:2005). El presupuesto Participativo es un proceso político y técnico a la vez que tiende a modificarse.

b) CULTURA Y DESARROLLO LOCAL.

Para este enfoque he considerado a distintos autores, quienes sostienen los elementos y resultados necesarios para impulsar el desarrollo local.

El desarrollo local es el conjunto de acciones y procesos que contribuyen a una gestión local más eficiente y transparente, sobre la base de consensos entre actores públicos y privados; es la construcción de relaciones equilibradas entre el Estado y la sociedad a lo largo de procesos de y es la capacidad de dar respuestas a los problemas críticos, mediante cambios o reformas políticas, sociales y económicas, especialmente en el ejercicio del poder (ARCE M. Rodrigo:2006).

El gobierno local tiene roles que asumir orientados al desarrollo local de sus miembros, buscando la solución de sus problemas para el logro del mejoramiento de la calidad de vida y el buen vivir de cada uno de sus integrantes, tomando en concepto estratégico como la instancia que promueve un gobierno local integrada, vinculada a la región, con una dinamización fortalecida y creando condiciones para la generación de empleo (DEFENSORIA DEL PUEBLO:2006).

El desarrollo local, mediante la participación ciudadana, moviliza a una población comprometido con un proyecto de desarrollo que conjugue actitudes y practicas sociales con ideas económicas factibles y priorizables, proceso en el cual le corresponde una responsabilidad al gobierno local. Este proceso considera cuatro condiciones: desarrollo local, política públicas, recursos económicos y participación ciudadana (RODRÍGUEZ S. Jorge:2007).

Los municipios son, en cambio, constantes. La mejora continua de los servicios, la necesaria optimización de los recursos, el compromiso de

asumir nuevos roles que tienen que ver con un estado local promotor; son indicadores de una nueva realidad, la modernización del gobierno local. Los ciudadanos son cada vez más concientes que deben exigir más eficacia y eficiencia a los gobiernos locales en la gestión de los recursos públicos, una mejora en la calidad de los servicios orientada a los resultados, más transparencia y un compromiso de liderazgo por parte de los municipios en el desarrollo de su territorio (CLAVERIAS H. Ricardo:2007).

El desarrollo de una localidad está asociado a una organización justa de los bienes existentes. La desigualdad al acceso y beneficio de recursos en pocas personas, mientras que las grandes mayorías siguen careciendo de organización básico, la exclusión social de algunos grupos son elementos que se deben superar alcanzar el desarrollo sostenible.

El desarrollo local es un proceso de crecimiento de cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de calidad de vida de la población local en el que se pueden identificar al menos tres dimensiones: económica (en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de organización suficientes para ser competitivo), organizaciones (que sirven de base al proceso de desarrollo local) y, finalmente, político (que permite crear un desarrollo local favorable e impulsar el desarrollo local con solidaridad democrática y participativo).

La planificación está íntimamente ligada al desarrollo local, pues es un instrumento que permite organizar y orientar el proceso de desarrollo de la

localidad, urbano o rural, de acuerdo a sus aspectos económicas y capacidades de su comunidad (RODRÍGUEZ S. Jorge:2007).

c) PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES

La participación comunitaria no ocurre por obligación sino más bien por necesidad; sin embargo partimos del hecho de que no siempre la comunidad está dispuesta a intervenir. Su incorporación al proceso de planificación (KOTTER P.: 2000).

La participación vecinal en los municipios genera una democratización creciente del Estado e implica un mayor control de recursos importantes para la gestión del desarrollo local y el proceso de descentralización en el país. Se plantea como la estrategia para garantizar la más alta correspondencia entre la oferta de bienes y servicios públicos y las demandas sociales.

Planear es fundamentalmente elegir y un problema de planeación surge tan sólo cuando se descubre la existencia de un curso diferente de acción. En ese sentido, es una toma de decisiones. Es decir, por adelantado qué hacer, cómo, cuándo, dónde, quién ha de hacerlo, cubre la brecha desde donde estamos hasta donde queremos (GRANADOS:2000). Implica buscar consensos para generar una planificación eficiente y democrática.

Los ciudadanos más informados, generalmente, son los más activos o combinan la negociación y confrontación en las relaciones con la autoridad. Operan en la esfera pública y sociedad civil organizada, canalizando sus

esfuerzos en dos direcciones: promueve la transparencia y eficacia a través del control social y la fiscalización; y en la construcción del capital social para el desarrollo (MORENO M. Carlos:2003).

Gestión Local Participativa implica la socialización del poder, la inclusión social y el aumento de eficiencia y eficacia del gasto público. La posibilidad de la población de participar en las decisiones que afectan sus vidas, el desarrollo sostenible reducir las desigualdades sociales y económicas del territorio y la segregación espacial y social. (CLAVERIAS H. Ricardo:2007). Es fundamental el ordenamiento territorial, para impulsar las necesidades de la población en diferentes sectores, porque permite seleccionar las iniciativas de la población necesitada para implementar proyectos productivos.

Los aspectos socioeconómicos juegan un rol importante. Decimos que existe una sociedad local allí donde están grupos de actores que entablan relaciones que permiten la producción de riqueza aunque esta sea mínima. Evidentemente si hay grupos que se relacionan para producir riqueza allí están las relaciones de poder que constituye aspectos negativos para el desarrollo de la localidad (DIAS Mario:2004).

La toma de decisiones se produce por niveles de concertación y decisión de la autoridad municipal y la población; los comités de gestión son espacios de decisión sobre el funcionamiento de los programas sociales. El presupuesto participativo son mecanismos de participación para la administración y gestión promoviendo las inversiones y política pública.

En el control y vigilancia social se implementa la rendición de cuentas (gestión presupuestal), revocatoria de autoridades (autoridades locales y regionales), remoción de funcionarios (entidades públicas y poderes del Estado) (TUMI Q. Jesús:2005).

La organización determina y establece la estructura, las funciones, los procedimientos y los recursos apropiados para el curso de acción seleccionado. Al igual que la función de planificar, la de organizar es preparación consciente para la acción venidera, pero dando énfasis a la interrelación de funciones, prácticas y recursos necesarios, en un patrón sistemático y practicable (KOTTEK:2000), lo cual permite generar propuestas e iniciativas de desarrollo productivo.

La organización, en su aspecto técnico, determina el ordenamiento de las actividades necesarias para implementar el Plan Estratégico concertado, tomando en cuenta las necesidades de la población, con la implementación de las políticas y proyectos de inversión, sociales en diferentes sectores (TUMI Q. Jesús:2005).

2.2. MATRIZ CONCEPTUAL

a) Participación

Es el derecho que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas para intervenir en los asuntos de interés colectivo. Es toda persona sujeta a derecho con capacidad de proponer y decidir sobre el futuro de una organización, comunidad, pueblo y país.

La participación es auténtica cuando se realiza una acción personal y original que responda a las exigencias de la propia conciencia; expresa las propias convicciones; sino cuenta con estos rasgos, la participación corre el riesgo de caer en una manipulación enmascarada mandada artificialmente por la minoría; las formas de participación son múltiples donde tengan la posibilidad de tomar decisiones en todas las cosas que les conciernen como individuos, como grupos, como ciudadanos de un estado miembro de una sociedad.

b) Participación ciudadana

Es un derecho donde todos los ciudadanos tienen la posibilidad reconocida en la Constitución Política del Perú, de opinar sobre asuntos de interés colectivo y de participar en la toma de decisiones. En consecuencia es una responsabilidad ciudadana porque todas las personas deben participar en la deliberación en temas de interés colectivo.

c) Niveles de participación ciudadana

La participación como palanca de desarrollo local se manifiesta a nivel de información, en la consulta, en la toma de decisiones, en el control y vigilancia social, para impulsar la gestión del desarrollo local. Se presenta en forma individual y colectiva, en las organizaciones sociales, movimientos y partidos políticos, donde los ciudadanos comparten un propósito de luchar por los intereses y defensa de los derechos de sus miembros en la elección de un gobierno ya sea autoritario o democrático.

d) Vigilancia ciudadana

Es un derecho ciudadano donde la población organizada puede emprender para fiscalizar o controlar la gestión pública con un carácter positivo con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas que afectan nuestra comunidad. Sirve para promover la transparencia de la gestión pública y previene actos de corrupción (HUERTA, Edmundo:2001).

e) Gobierno democrático

Es aquel que implica la soberanía del pueblo, expresa la voluntad de la mayoría, pero respetando a las minorías y en donde se practica la igualdad de derechos civiles y políticos de los ciudadanos, los cuales gozan de plena libertad.

f) Gobierno autoritario

Son los gobiernos que surgen como consecuencia de la ruptura de orden constitucional que contradice la voluntad popular. En este tipo de gobierno el pueblo no tiene la capacidad de decisión alguna; aquí se producen los golpes de estado que es la toma de poder mediante la fuerza empleando la violencia sin limitación alguna. Son los llamados gobiernos de factores prácticos, en su mayoría, de por las fuerzas armadas.

g) Cabildo abierto

Es un espacio para informar o discutir sobre temas específicos y de interés colectivo, una instancia de consulta directa del gobierno local al pueblo convocado con un propósito específico. El concejo provincial o

distrital a través de ordenanza reglamentada convoca cabildo abierto con el fin de informar sobre las gestiones realizadas (LOM.:2003).

h) Referéndum

Es la participación directa del pueblo sobre asuntos de competencia municipal mediante el cual se pronuncia con carácter decisorio respecto a la aprobación o desaprobación de las ordenanzas municipales excepto aquellos de naturaleza tributaria que están de acuerdo a ley (LOM.:2003).

i) Organización social

El ser humano es eminentemente social, de ahí que siempre se ha reunido con sus semejantes con el objeto de formar grupos, comunidades y sociedades y con ello poder satisfacer sus necesidades. Las sociedades se transforman y se desarrollan constituyendo a la vida social y creando diversas formas de organización socio económica (PONCE, Ricardo:1999).

j) Proceso de descentralización

Implica una reforma del Estado. Su democratización significa que el gobierno se desprende del poder y de recursos, que son transferidos progresivamente a los gobiernos regionales y locales, que constituyen instancia de gobierno más cercano a la población, con autonomía política, económica y administrativa. Constituye un proceso de carácter político y socio-cultural que debe involucrar la participación de la sociedad civil y la ciudadanía, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la gestión local regional (TUMI Q. Jesús:2005).

k) Espacios de concertación

Comprende la integración de actores sociales locales con el propósito de integrar y liderar el desarrollo local sostenible en distritos y provincias, surgida por iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil local contando con líderes sociales e institucionales con visión estratégico con aprendizaje participativo de la población en la construcción de su propio desarrollo que pasa por el reconocimiento de sus potencialidades y limitaciones (ASOCIACIÓN SER:2007).

l) Concertación

Es el proceso político institucional que tiene como finalidad involucrar a los principales actores en la formulación, ejecución de planes de desarrollo y políticas públicas en el ámbito local. Los procesos de concertación permite el encuentro de diversos actores sociales con la finalidad de lograr o buscar determinados beneficios y establecer un espacio institucional de participación de la sociedad civil para dirigir y orientar a la comunidad.

m) Instancias de concertación

Instancias de acercamiento, de acuerdo entre autoridades y actores sociales para la planificación y gestión del desarrollo de una determinada jurisdicción. Son instancias de organización, participación y decisión en la cual los diversos actores sociales se encuentran representados, teniendo la posibilidad de interactuar organizadamente.

n) Gestión del desarrollo local.

Conjunto de decisiones, capacidades y elementos institucionales que se operacionalizan como parte de un proceso, para la obtención de resultados en función de los objetivos del desarrollo local a lograr dentro de un sistema social y una dinámica de análisis y comunicación con un marco de organización, actuación y control de los involucrados como de los diversos factores de implementación. Los elementos fundamentales de la gestión local son: el territorio, la población y la organización, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios.

o) Actores locales

Son los vecinos o ciudadanos organizados que intentan mejorar la calidad de vida de un barrio, distrito o provincia determinada. Se organiza para mantener y producir una determinada situación. Los actores locales son el motor y expresión del desarrollo local que toman decisiones a través de la concertación, negociación, interacción entre los actores.(ARCE; Rodrigo: 2006).

p) Planificación estratégica

Modo sistemático de gestionar el cambio y de crear el mejor futuro posible para una determinada organización social, entidad, empresa o territorio específico, a través de procesos creativos para identificar y realizar acciones más importantes teniendo en cuenta los puntos fuertes y débiles. Los retos y oportunidades futuras. Debe ser un proceso participativo en el que un grupo o organización defina el futuro que ellos desean, considerar

su situación actual y el esfuerzo que están dispuestos a aportar para lograr el cambio con visión de futuro (TUMI Q. Jesús:2005).

q) Plan de desarrollo

Es otro instrumento de gestión municipal para promover el cambio y el desarrollo en las organizaciones. El emplea para orientar las acciones e inversiones de la municipalidad y de las organizaciones locales en función a los objetivos estratégicos, elaborado de manera participativa (ASOCIACIÓN PRISMA:2006).

r) Presupuesto participativo

Es el instrumento de gestión municipal que se formula, aprueba y se ejecuta conforme a ley y en concordancia con los planes de desarrollo concertado de su jurisdicción.

Contempla la previsión de ingresos y gastos debidamente equilibrada que las entidades aprueban para un ejercicio determinado. Consiste que en forma democrática la sociedad civil, la ciudadanía y la autoridad municipal se ponen de acuerdo para priorizar las principales necesidades de la población urbana y rural.

s) Impacto social

Es una herramienta de información y política importante para establecer si los proyectos y programas o políticas públicas están cumpliendo efectivamente con sus objetivos de desarrollo, es una herramienta que permite aislar el efecto de un programa, proyecto o

tratamiento , respecto de otras variables que hayan influido sobre la evolución del indicador meta (YAMADA; Gustavo;2007).

t) Políticas sociales

Constituyen una estrategia fundamental para afrontar las desigualdades y la pobreza existente en el Perú. Expresan los principios, criterios básicos y orientadores que gobiernos y sociedades nacionales, regionales y locales proponen y ejecutan para afrontar los problemas sociales, vinculados esencialmente a la pobreza y la marginación. En este sentido, las políticas sociales tienen como objetivo fundamental atender a los grupos poblacionales más vulnerables de un país, región o localidad, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y promover el desarrollo personal y colectivo.

2.3. OBJETIVO

a) Objetivo general

Explicar los principales mecanismos de concertación y participación en la gestión del gobierno local en el distrito de Pomata.

a) Objetivos específicos

Identificar los espacios de concertación que fortalecen el gobierno local en el distrito de Pomata.

Explicar los niveles de participación ciudadana en el proceso de implementación de los mecanismos de concertación y ejecución de proyectos en la gestión del gobierno local en el distrito de Pomata.

Evaluar el efecto e impacto social de los proyectos de intervención en la actual gestión del gobierno local en el distrito de Pomata.

2.4. HIPÓTESIS

a) Hipótesis general

Los principales elementos relevantes que dan el soporte a los procesos de concertación en el desarrollo local del distrito de Pomata son: la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza, el Concejo de Coordinación Local y el Presupuesto Participativo, que han sido promovidos por iniciativa de la autoridad municipal, con la finalidad de fomentar la participación activa de la población, para impulsar las políticas públicas y sociales, que se materializan en la priorización y ejecución de proyectos sociales para el desarrollo local.

b) Hipótesis específicas

Hipótesis 01

Los mecanismos de concertación que han sido implementado en la gestión municipal del distrito de Pomata son; la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, el concejo de coordinación local y el presupuesto participativo que son espacios de coordinación, de toma de decisiones para ponerse de acuerdo entre población organizada y autoridad local sobre la utilización de los recursos disponibles para invertir en proyectos de desarrollo social en el distrito de Pomata.

Hipótesis 02.

En los niveles de participación ciudadana se implementan los mecanismos de concertación en el desarrollo local del distrito de Pomata, como iniciativa de los dispositivos, leyes y normas emanados por el Estado, donde la autoridad municipal, conjuntamente con las instituciones y la sociedad civil desarrollan, espacios de capacitación, planificación y concertación para el gobierno local; con la participación ciudadana en forma directa y democrática. No solamente en la intervención, sino en la ejecución de proyectos sociales.

Hipótesis 03.

La evaluación de impacto de proyectos sociales constituye como una herramienta metodológica para evaluar el proceso y los efectos obtenidos, en el proceso de la implementación de los proyectos, fundamentalmente en las áreas de educación y salud.

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE CONCEPTOS Y VARIABLES

CONCEPTOS	VARIABLES	INDICADORES	INTRUMENTOS
MECANISMOS DE CONCERTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza - Concejo de Coordinación Local. - Presupuesto Participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dialogo - Coordinación. - Instancia de consulta. - Concertación interinstitucional. - Proyectos inversión. - Plan de desarrollo - Priorización de necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación. - Encuesta.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> - Formas de participación. - Niveles de participación. - Autoridad municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades. - Barrios - Organizaciones sociales. - ONGs. - Información. - Consulta. - Toma de decisiones. - Control social. - Gestión. - Planificación. - Ejecución. - Supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías de entrevista. - Encuestas. - Guía de entrevista.
EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de evaluación. - Metodología - Efectos obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de proceso. - Evaluación expost. - Evaluación de impacto 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías de entrevista - Encuestas

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación esta ubicado en el paradigma cuantitativo con fundamentación cualitativa, y está constituido por el método inductivo - etnográfico, la misma que permite explicar e identificar los principales mecanismos de concertación en la gestión del gobierno local, los niveles de participación ciudadana y los efectos esperados de los programas y proyectos de intervención social.

El presente trabajo de investigación se ubica dentro de la dimensión socio-cultural, y económica. Este enfoque nos permite identificar a los principales actores sociales que están involucrados en el proceso de la implementación de los mecanismos de concertación y en la ejecución de proyectos sociales para impulsar el desarrollo del distrito de Pomata.

- a) Ejes de investigación
 - Espacios de concertación.
 - Participación ciudadana.

b) Niveles de análisis.

- Los actores sociales del gobierno Local
- Niveles de participación ciudadana.
- Evaluación de impacto de proyectos sociales.

c) Universo de análisis

- Municipalidad distrital de Pomata.

d) Unidades de información

- Alcalde y regidores
- Sociedad civil
- Organizaciones sociales de base.
- Comunidades campesinas.

3.1. TÉCNICAS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Las principales técnicas e instrumentos de investigación que se ha utilizado en el presente trabajo son:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none">> Observación participante> Entrevista	<ul style="list-style-type: none">> Guías de observación: Facilita la recolección de datos.> Guías de entrevista: permite el diálogo entra la población que es el objeto de estudio para obtener la información.> Cuestionario.

3.2. ÁMBITO DE ESTUDIO

3.2.1. Ubicación de la zona de estudio

El presente trabajo de investigación se ejecutó en el Distrito de Pomata, ubicada en la parte sur del departamento de Puno y de la provincia de Chucuito. Está ubicado entre la carretera asfaltada de Puno - Desaguadero y Yunguyo A 95 Km. desde la ciudad de Puno, se encuentra a una altura de 3, 800, m.s.n.m, donde su principal actividad económica y de subsistencia de las familias es la agricultura y la ganadería complementado con el comercio la pesca y la artesanía.

3.2.2. Población y muestra

El universo de estudio constituyen: la autoridad municipal del distrito, las autoridades comunales de las 19 comunidades e instituciones que son actores del desarrollo local. Se tomó como muestra zonificada y focalizada ha nueve comunidades, un centro poblado y el distrito de Pomata (pueblo), que comprende: Batalla, Villa Santiago, Sajo, Ampatiri, Llaquepa, Ticaraya, Chatuma, Collini, Lampa Grande, centro poblado de Chacachaca y el Distrito de Pomata. Se ha organizado cuatro informantes claves de las comunidades y el centro poblado, y ocho informantes del distrito (pueblo), quienes constituyen una muestra total de cuarenta y ocho (48) informantes. Se utiliza el modelo del muestreo aleatorio simple.

Cuya fórmula es la siguiente:

$$\Sigma = \frac{X_1 + X_2 + X_3 + X_4 + X_5 + \dots + X_n}{N}$$

Donde:

X1 = Muestra.

Xn = Cantidad de la población muestra.

N = Universo de población.

Σ = Sumatoria.

Donde:

$$\Sigma = \frac{04+04+04+04+04+04+04+04+04+04+08}{10830} = \frac{48}{10830} = 0.004432$$

3.3. ETNOGRAFÍA DEL DISTRITO DE POMATA

a) Ubicación

El distrito de Pomata se encuentra ubicado al sur este de la provincia de Chucuito del departamento de Puno; a 101km. entre la carretera panamericana Puno - Desaguadero, situado en la región de la sierra a orillas del Lago Titicaca, en la mesta del Callao, a una altura de 3,800; m.s.n.m, a 16° 16' 25'' de latitud sur, con una superficie de 382.53 Km².

b) Límites

El distrito de Pomata tiene los siguientes límites:

- Por el este : Con el distrito de Yunguyo,
- Por el oeste : Con el distrito de Juli,
- Por el norte : Con el Lago Titicaca y
- Por el sur : Con el distrito de Zepita y Huacullani.

c) Extensión

La extensión territorial del distrito de Pomata es de 1,820 km², que representa el 14.4% de superficie de la provincia de Chuchito y el 2.62% del departamento de Puno, Las diferentes áreas están distribuidas para los diferentes actividades, formados por zonas altas o lomas, medias o laderas y zonas bajas.

MAPA DE PUNO

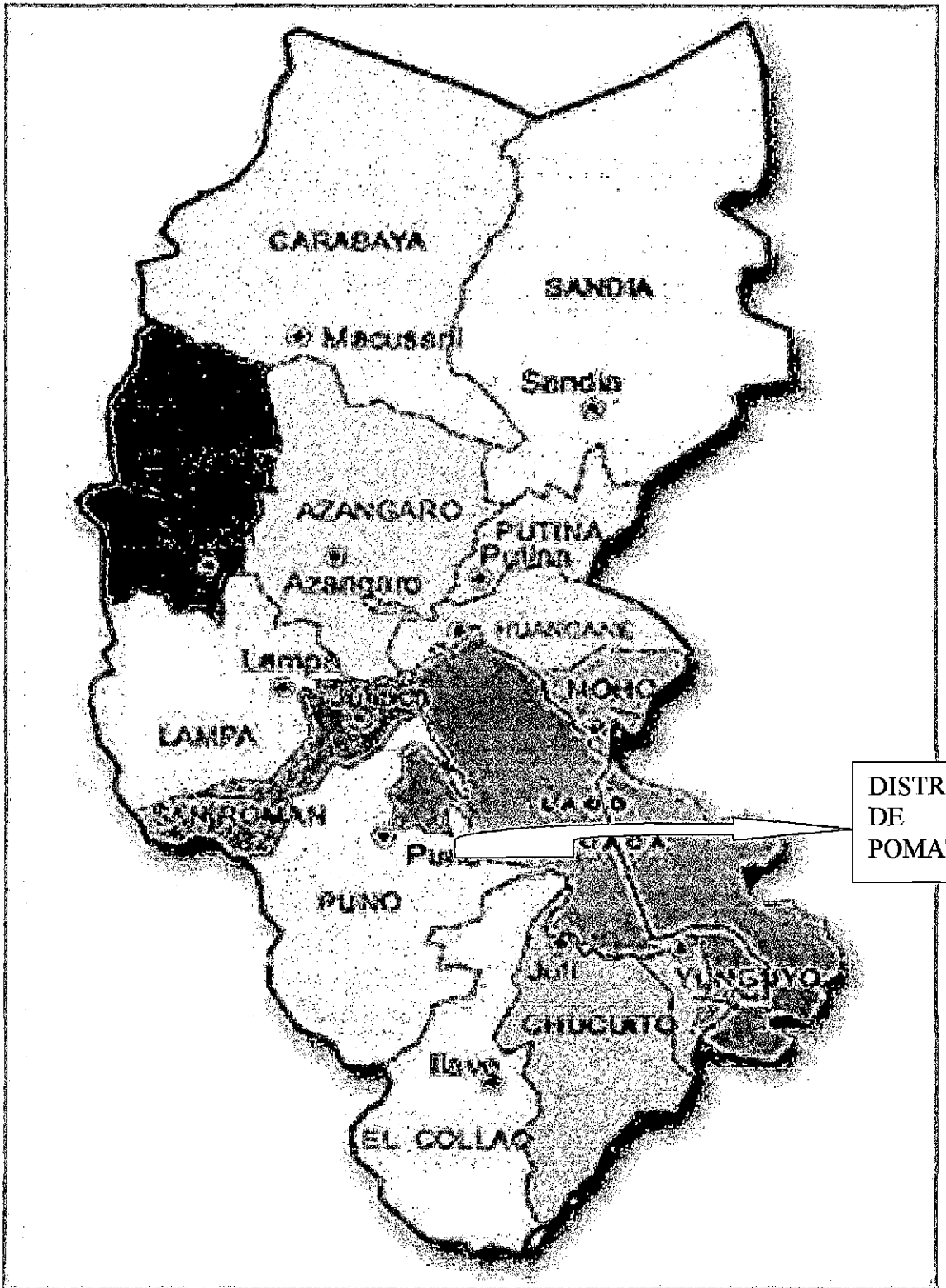
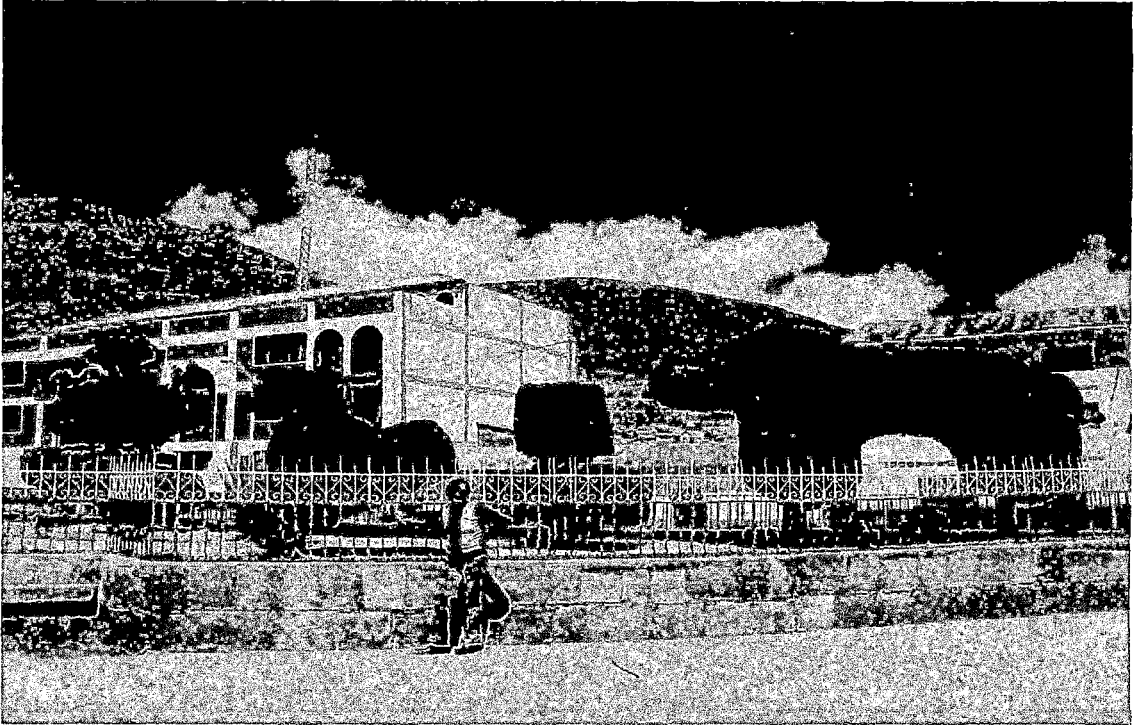


FOTO N° 01

PLAZA DE ARMAS DE POMATA



Fuente: Alfredo calderón: 2009

d) Reconocimiento

Pomata fue el centro de congregación religiosa de Santo Domingo de Guzmán en 1540, al mando de Fraile Tomas de San Martín. Se estableció al pie de cerro calvario, luego de la construcción de la capilla “Santa Bárbara” ,comenzando así con las primeras evangelizaciones y catequizaciones a los primeros moradores de Puma uta, que más tarde los españoles lo llamarían Pomata.

Su creación política se produjo en la época de la independencia, promulgada por el gran Mariscal Don Ramón Castilla. Actualmente el día de Pomata se festeja cada año el 29 de mayo.

3.4. RESEÑA HISTÓRICA

Este territorio ha sido ocupado por los Lupacas o Lupihakes (hijos del sol) que nacieron del inmenso Amor del Illampo con Titikaka y tuvieron como idioma el Haq'aro, que más tarde se llamaría aymará.

Los Lupacas forman parte del gran reino del callao, integrado por Pacajes, Omasuyos, Larecajes y otros que vivían en permanentes guerras sangrientas construyendo para ellos "Pukaras" que son verdaderas trincheras de lucha y cuya muestra aun en las comunidades de Tuqina, tambillo y LLaquepa,

Son diversas las versiones sobre el origen del distrito de Pomata; sin embargo no cabe duda la existencia de un asentamiento Pre-hispánico como la cultura Tiahuanaco, Collas y posteriormente los españoles. Los primeros pobladores fueron los Collas por las evidencias que se muestran en los restos arqueológicas aun existentes en las comunidades de Lampa Grande, Huapaca Santiago, Tuqina y LLaquepa, que se demuestran en las construcciones de las chullpas, fortalezas, callejones y restos de objetos de barro.

En las poblaciones vecinas como el distrito de Pizacoma y Huacullani, la existencia de artes rupestres demuestran que la caza fue la actividad principal de los habitantes pre-históricos; Las primeras manifestaciones culturales de grupos sociales organizadas comienzan con la práctica agrícola y la crianza de animales. Este grado de desarrollo corresponde al periodo de la cultura Tiahuanaco (VALCÁRCEL Luis: 1986).

Pomata por encontrarse a orillas del Lago Titicaca y al frente del cerro Khapía que presenta una roca como la cabeza de un puma (de ahí la palabra Pomata, "Puma Uta" que tiene una relación con las toponimias del lago con raíces aymaras "titi" o "puma"). Los pobladores actualmente manifiestan que el nombre de Pomata ha sido adquirido de un puma que salía del cerro San Pedro a exterminar a la población de ese entonces. Sin embargo ha sido convertido en piedra por los pobladores y en una noche desapareció el felino regresándose a su cueva.

En la región de Juli, Pomata, Zepita y Desaguadero vivían los Lupacas y al frente los Pacajes que luego fueron sometidos por los aymaras tomando sus costumbres y creencias (FRISANCHO, Manuel:1985).

La cultura aymará, junto a su raza, llegó después de muchos siglos. La raza fuerte, guerrera, de instintos feroces, provenientes del sur, se estabilizaron a orillas del lago, por el clima y para el sustento de la población. El pueblo aymara vive en la cuenca del Lago Titicaca, entre Perú y Bolivia. Su territorio está limitado por barreras naturales, ubicadas desde 10,000 a 12,000 años a.c. (POSNASQUI Obando:1976).

3.5. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

a) Pisos ecológicos

El distrito de Pomata se encuentra con una topografía característica de la zona alto-andina o altiplánica de tierras con un 95% que son aptas para las actividades agrícolas y pastoreo. Son dependientes de las precipitaciones pluviales y son estacionales.

Topográficamente Pomata presenta una doble zona. La parte alta que queda hacia el sur, conformada por cerros y quebradas, y la parte baja conformada por planicies como el Lago Titicaca. La cadena de cerros, conformada por el Tocokagua, dividiéndose por el cerro calvario y hacia el sur, pasando por los cerros de las comunidades de Lampa chico, Putuma y Collini, llega hasta la comunidad campesina de Huapaca Santiago, doblando al sur-este hasta el cerro Tambillo, Kapía y llegando hasta las playas de Chatuma. Así se emergió al Lago Titicaca.

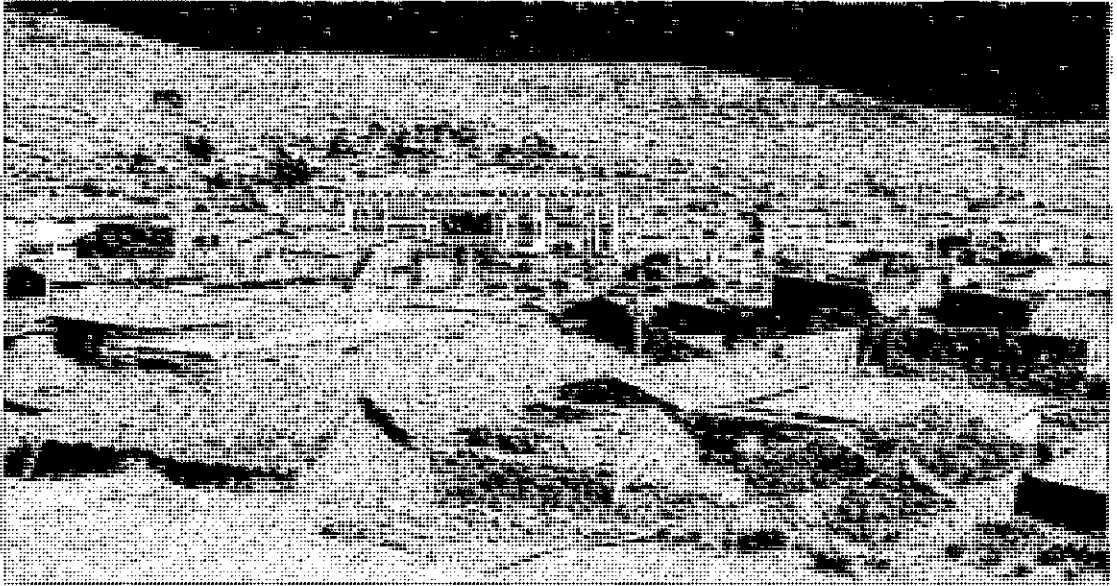
b) Zona Bajas o Pampas

Están conformada por las comunidades de Sajo, Llaquepa, Batalla, Ticaraya, Chatuma, Chimbo, Villa Santiago, Lampa Grande, Lampa Chico, Tuqina; consideradas como el mejor ambiente territorial para el pastoreo y para el cultivo de productos resistentes a las heladas tales como; papa, cebada, habas, quinua, avena forrajera y alfalfas. Se encuentran a una altura de 3,805m.s.n.m, las cuales son de origen aluvial conglomerado y de un drenaje e inundables durante el periodo de lluvias y propenso a los fenómenos naturales.

Mayormente están cubiertos de pastos naturales y bofedales que sirven como alimentos a la actividad pecuaria como: ovinos, vacunos, porcinos y otros. También las partes distantes son destinadas a la actividad agrícola donde se cultivan productos locales; además en estas zonas se encuentran concentrados varios restos de waru warus y andenes, que años atrás fueron destinados para el cultivo de productos agrícolas.

FOTO N° 02

VISTA PANORÁMICA DEL DISTRITO DE POMATA - 2009



Fuente: Alfredo calderón: 2009.

El relieve del distrito de Pomata es irregular a partir de las riveras del lago se inicia con pendientes progresivas más acentuadas en algunos sectores donde comienza las elevaciones. La población campesina armara dentro de sus costumbre identifican a lo vientos de acuerdo a sus efectos climatológicas que pueden ocurrir dentro de la naturaleza.

3.6. RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS

a) **Recurso suelo**

La agricultura y la ganadería son las actividades más importantes de la economía en las comunidades campesinas; complementado con el comercio, la pesca, la artesanía y la industria, estas últimas actividades son en menor proporción.

Los suelos que se tienen son cultivables y de pastoreo, bofedales tanto para la agricultura y la ganadería.

b) Recurso flora

Existe una gran variedad de plantas que crecen en forma natural en todo el Distrito, las mismas que sirven de alimentación para el ganado, entre los especies vegetales se tiene; El jichu, chilliwa, ch'iji, totora, chachus, lawus, waychas, q'owas, k'anlla, atapallu, retamas, salvia, etc.

c) Recurso fauna

Es otro recurso con que cuentan los pobladores de las comunidades campesinas de Pomata; estos animales silvestres viven en las quebras y cerros, entre las cuales tenemos; el zorro, zorrinos, perdiz, codorniz, ph'ezaca, chiwanco, allc'amari, canarios, pericotes, palomas, patos, k'illiquillis, lequeleques y los batracios y reptiles, etc.

d) Recursos hídricos

Están los ojos o volcanes de aguas destinados al fortalecimiento y crecimiento de pastos y forrajes, estos volcanes de aguas están ubicadas en las diversas zonas de las comunidades, dando origen a ríos y riachuelos de regular caudal que algunas desembocan al Lago Titicaca, no sin antes formando lagunas de llachus para el ganado, estos riachuelos son aprovechados para la construcción de molinos de agua que sirven para moler cereales tanto para el consumo humano y para la comercialización.

e) Propiedad de la tierra

La propiedad de las tenencias de las tierras es de carácter individual ya que cada productor es poseedor hereditariamente. Así en las distribuciones y uso de las tierras y pastos hay diferenciación en las

extensiones que poseen las poblaciones del distrito de Pomata; estas tierras están destinadas para la agricultura y para el pastoreo.

f) Producción agrícola

La agricultura es la actividad más importante en la economía de las comunidades campesinas; genera ingresos y es la base fundamental de subsistencia de las familias. En las zonas urbanas y rurales. La adaptación humana al ecosistema alto andino es a través de la domesticación de plantas y animales, lo cual a dado como resultado de un ciclo productivo tradicional adaptado al medio ambiente. La agricultura se desarrolla con mayor énfasis debido a que es una zona eminentemente agrícola es considerado como una fuente de trabajo para la población por que genera ingresos económicos y es la subsistencia de las familias.

g) Producción pecuaria

La producción pecuaria se caracteriza; por la crianza de varias especies de animales como: vacuno, ovino, auquénidos y animales menores, esta actividad es de mucha importancia porque respalda y facilita una fuente de ingreso económico, para cubrir gastos familiares y gastos sociales.

La ganadería; es otra de las actividades donde la población campesina está dedicada a la crianza de animales para la subsistencia, genera ingresos económicos mayores esto a través de generaciones. La invasión colonial trajo el ganado vacuno y ovino que se a adaptado al medio geográfico en zonas bajas, mientras que en las zonas altas la crianza de

llamas y alpacas. Donde el poblador aymará cría con la finalidad aumentar ingresos económicos para el bienestar de la familia.

h) Actividades complementarias

La pesca como una actividad artesanal se desarrolla en las comunidades campesinas que están ubicadas cerca del lago a través de votes a remo o vela, donde los pobladores realizan esta actividad con el propósito de subsistencia familiar y a la vez generando ingresos económicos envase al comercio a los diferentes mercados o qhatus del ámbito del distrito local.

Por otro lado la actividad que genera mayores ingresos económicos es agraves de la crianza de truchas la comercialización de este producto se realiza a los mercados de las Puno, Tacna, Arequipa, Cuzco y Bolivia.

La artesanía; se realiza con menor proporción, quienes se dedican a la artesanía realizan tejidos como frazadas, awayo (manta), bayetas y las organizaciones sociales realizan tejidos como alfombras, chompas, chales, mantas y bordados para los mercados artesanales de la región estos trabajos lo realizan de lana de alpaca, oveja y llama.

El comercio es la actividad que lo realizan los pobladores a través de productos de la zona llevados la vez a los mercados de las ciudades en base a intermediarios e intercambio de productos.

i) Organización política y social

El distrito de Pomata esta dividido en 19 comunidades campesinas y un centro poblado; entre ellas tenemos: Ampatiri, Batalla, Villa Santiago,

Collini, Huacani, Huapaca Santiago, Huapaca San Miguel, Llaquepa, Ticaraya, Chatuma, Chimbo, Tuquina, Tasapa Patacollo, Jiscuani, Lampa Chico, Sajó, Sisipa, Ticaraya, Tambillo y Centro poblado de Chacachaca (ver cuadro Nro. 01).

CUADRO N° 01

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA DEL DISTRITO DE POMATA POR SEXO SEGÚN COMUNIDADES CAMPESINAS – 2009

N°	COMUNIDADES CAMPESINAS	POBLACIÓN		TOTAL	%
		MUJERES	VARONES		
1	Batalla	213	265	478	4.41
2	Ampatire	202	199	401	3.70
3	Sajo	94	112	206	1.90
4	Huacani	264	252	516	4.76
5	Villa Santiago	97	108	205	1.89
6	Llaquepa	406	418	824	7.60
7	Ticaraya	423	334	754	6.96
8	Lampa Chico	103	134	237	2.18
9	Lampa Grande	123	117	240	2.21
10	Collini	445	492	937	8.65
11	Huapaca San miguel	323	363	686	6.33
12	Huapaca Santiago	260	275	535	4.93
13	Tuquina	578	605	1183	10.92
14	Cisipa	296	306	602	5.55
15	Chatuma	495	486	981	9.05
16	Chimbo	221	240	461	4.25
17	Tasapa	393	421	814	7.51
18	Jiscuani	168	153	321	2.96
19	Tambillo	222	194	416	3.84
TOTAL		5356	5474	10830	100.0

Fuente: Padrón General de las Comunidades Campesinas del Distrito de Pomata.

c) Zonas intermedias entre pampas y laderas

Estas zonas están conformadas por grandes terrazas que bordean la pampa. Son destinados a los cultivo. Después de una campaña agrícola son aprovechados para el pastoreo. Esta zona es propensa a las heladas y otros fenómenos naturales de riesgo. Tienen un suelo relativamente favorable para la agricultura y están conformada por las comunidades de Tuqina, Lampa Grande, Lampa Chico.

d) Zonas altas o lomas

Estas zonas son consideradas como las alturas donde están ubicados los andenes cuya amplitud productiva es destinada a la agricultura por ser una zona abrigada y dependiente de las lluvias. Aquí están ubicadas las aynocas, también sirven de pastoreo durante el periodo de descanso. Está a una altura de 3,892 m.s.n.m, son suelos conglomerados con fuertes pendientes sujetas a la erosión hídrica, pedregosos en algunos lugares, los cultivos que se realizan son papa dulce de diferentes variedades y tubérculos menores (oca, izaño, olluco) cebada, quinua, habas y otros que están cultivados en forma rotatoria.

Estas zonas son consideradas como las partes altas. En este piso agro ecológico existe la ausencia de cultivos en un 80%, existe en abundancia la t'ula, j'ichis, chilliwas para el pastoreo de camélidos como la llama, la alpaca y ovinos. Son consideradas como echaderos comunales. En las épocas de lluvias los pobladores comuneros llevan sus ganados a estas zonas.

En el presente cuadro se observa que la comunidad campesina de Tuquina tiene mayor población empadronada con un 10.92%; seguido de la comunidad de Chatuma con 981 pobladores empadronadas que representa el 09.05.2%, asimismo la comunidad de Villa de Santiago; tiene menor población con 205 personas entre varones y mujeres que representa el 1.89%.

j) Población

En el distrito de Pomata como en todos las zonas urbano rurales existe la migración a las ciudades de Puno, Tacna, Arequipa, Lima, etc. Con la condición a buscar mejores formas de vida, un bienestar deseable y por la necesidad de trabajo, cultura y nuevas formas de vida.

El total de la población de Pomata tanto de las zonas urbanas como rurales es de 12345 habitantes que equivale al 100%, la población rural es mayoritaria en un 91.50% entre hombres y mujeres, la población urbana y el centro poblado de Chacachaca representa un 8.30%.

3.7. ORGANIZACIÓN URBANA

El distrito de Pomata cuenta con 08 Barrios y sus respectivos presidentes:

CUADRO N° 02

ORGANIZACIÓN ESPACIAL POR BARRIOS DEL DISTRITO DE POMATA -2009

BARRIOS	PRESIDENTES
San Miguel	Genaro Perez Mendoza
Villa el Salvador	Cesar Quispe Panda
Huacani Asiruni	Saturnino Choque Quispe
Pueblo Libre	Elmer Quispe Blanco
Kollihuerta	Edwin Barboza Ideaquez
Las Peñas	Vicente Balda Quispe
Santa Barbara	Jesús Sabala Chile
San Martín	Alfredo Ponce Ancco

Fuente: Elaboración propia: Entrevista-2009.

En el distrito de Pomata, la organización de los barrios está constituido por:

- Presidente
- Vice- presidente
- Secretario
- Tesorero y un vocal

En el contexto del distrito de Pomata, como población, existe ocho (08) barrios, cuya población total es la siguiente: (ver cuadro Nro.03).

CUADRO N° 03

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA DE LA LOCALIDAD DE POMATA POR SEXO SEGÚN BARRIOS AÑO - 2009

N°	BARRIOS DEL DISTRITO DE POMATA	SEXO		TOTAL	%
		MUJERES	VARONES		
1	Central	102	98	200	20.70
2	San Martín	87	69	156	16.14
3	Santa Barbara	98	93	191	19.77
4	Las Peñas	46	38	84	8.69
5	Kollihuerta	63	43	106	1.98
6	Pueblo Libre	40	34	74	7.68
7	San Miguel	31	34	65	6.73
8	Villa el Salvador	51	39	90	9.32
TOTAL		518	448	966	100.0

Fuente: Padrón de barrios del distrito de Pomata.

3.8. ORGANIZACIONES RURALES: LA COMUNIDAD

Mientras que en las comunidades campesinas; están compuestas por las familias organizadas con sus propias costumbres, creencias y valores; las organizaciones comunales, lo ejercen las familias campesinas en forma rotativa, siguiendo un sistema de autoridad tradicional que son elegidos en asamblea general.

Así la administración comunal esta representada por una estructura organizativa descentralizada y jerarquizada:

- a) Asamblea general
- b) Directiva comunal, conformado por:
 - Presidente
 - Vicepresidente

- Secretario de actas y archivos
- Secretario de economía
- Fiscal
- Vocales

c) Tenientes gobernadores

Campo mayores o delegados de los diferentes sectores representados por:

- Delegado
- Secretario
- Tesorero
- Vocales

3.9. ESCENARIOS SAGRADOS Y RASGOS SOCIO-CULTURALES

a) Laguna de huarahuarani

Localizado en la cumbre del cerro kapia que esta ubicado en la comunidad de Llaquepa a 11km. de Pomata, su superficie es plana el lago de Huarahuarani traducido significa estrellas o estrellado, el color de sus aguas es impresionante, según se va descendiendo del cerró y acercándose a la laguna se asemeja al arco iris, cambiando de varios colores resplandecientes; es conocido como laguna encantada, ninguna persona puede ingresar a ella; de ahí emergen pequeños riachuelos hacia la comunidad de LLaquepa, el clima es frígido como de la cordillera presentándose tempestades, lluvias y nevadas.

Estudios geológicos indican que las aguas contienen alto porcentaje de minerales como oro, plata, azufre y cobre.

b) Manifestaciones religiosas

En 1540 Pomata fue el centro de la congregación religiosa de Santo Domingo de Guzmán que duró por largos años; fue fundada por los dominicos y jesuitas donde inmortalizaron varias construcciones religiosas, se considera como uno de los centros más importantes de la congregación que vino al Perú. Las características religiosas de los aymaras andinas representados por la pachamama que resalta el aspecto religioso como manifestación cultural y artístico al igual que las manifestaciones tradiciones, danzas, ritos (FLORES G. Jose:1996).

En el año de 1,530 después de la llegada de los españoles, los dominicos construyen templos en diferentes lugares. La llegada del primer Fraile a la meseta del collao en 1,534 con la finalidad de catequizar a los aymaras y collas, con fines de imponer la cultura occidental; estos curas se expandieron en todo el territorio del altiplano. En la actualidad los habitantes del distrito de Pomata, conservan sus tradiciones y costumbres andinas manifestándose en actos religiosos y ceremonias. Los aymaras, desde entonces continúan y mantienen sus creencias, costumbres, valores y tradiciones con raíces andinas.

c) Templos religiosos

Dentro de ellas están los templos coloniales; considerados como joyas arquitectónicas. Pomata fue uno de los centros de congregación

religiosa de Santo Domingo de Guzmán, que duro por largos años, pueblo fundado por los Jesuitas y Dominicos, construyeron tres templos, con el transcurso del tiempo se han ido destruyendo, las cuales son: el templo San Martín, San Miguel y Santiago Apóstol que actualmente se mantiene.

d) Templo San Santiago Apóstol

Situada en la plaza de armas de Pomata, esta ubicada sobre rocas rocosas, monumento fundado por los padres dominicos; considerada entre los mas notables monumentos coloniales de América, es un modelo de arquitectura hispano aymara, construida en el año de 1,756; este templo posee dos catacumbas subterráneas, ubicadas en los extremos izquierdo y derecho de la cúpula central del piso, estas conducen a un cementerio donde se encuentra los restos de los obispos y arzobispos del altiplano de la época colonial.

e) Templo San Miguel

Construida en el siglo XVII; hoy deteriorado, fue de estilo barroco en el año de 1,837 se construyo la torre con bóveda y cruz y en 1,840 cayo un rayo dañándose gran parte, entre cuadros y altares, se han encontrado refacciones en los interiores del templo, centenares de restos óseos, en su mayoría de niños posiblemente pertenecían a los familiares de los curas jesuitas y sacerdotes franciscanos, que estuvieron en esas décadas con el fin de catequizar a los pobladores.

f) Manifestaciones culturales

Folklore

El distrito de Pomata; cuenta con una variedad de costumbres tradiciones folklóricas, tanto en su música como en su danza, a sido conmemorada en el festival de autores y compositores andinos en Lima, organizado por radio programas del Perú en el año de 1,992 se hizo acreedor de la “urpicha de oro” existe una autentica riqueza en cuanto a la danza, música conservacionista.

Danza

La danza; es considerada como una manifestación cultural, que expresa sentimientos de alegría, existen danzas típicas, tradicionales de las cuales muchas se están extinguiéndose; entre las principales danzas se tiene: Hilacatas, Chóquelas, Auqui Auquis, Chuño Taquiris, Kawiris, Tarqueadas, Jiura Jhaukheris y la pandillada Pomateña y las danzas carnavalescas.

Música

La música Pomateña es una manifestación artística, que ha sobresalido por muchos tiempos, la tradición musical se ha ido extendiéndose y transformándose de generación en generación y evolucionando. El conjunto Pomateño de arte aymara, fue para Pomata el mejor exponente musical desde siempre existen grandes compositores y músicos.

Ceremonias religiosas

Se demuestra a través de las prácticas religiosas, con el fin de rendir homenaje a los santos patronos con devoción, de esa forma se demuestran las ceremonias religiosas, las más resaltantes se tiene nuestra señora del rosario, se celebra cada primer domingo del mes de octubre, también está la devoción a San Santiago y entre otros.

Ceremonias agropecuarias

Estas ceremonias rituales; se practican en todo el ámbito urbano como rural ya que es considerado como una costumbre de ritos agropecuarios y su representación simbólica. Donde el mundo andino está en constante comunicación con las deidades y la pachamama.

- Primer domingo de carnaval el ritual del pago a la chacra
- 24 de junio pago a la cosecha, considerado como año nuevo andino.
- 29 de junio marcado de ganado ovino.
- 01 de agosto pago a la tierra y a las casas

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se expone los resultados de la investigación, que se relacionan con los objetivos y propósitos, presentando algunos datos cualitativos y cuantitativos seleccionados, ordenados, sistematizados, analizados e interpretados, referidos al objeto del problema de investigación. Asimismo se da a conocer los principales mecanismos funcionales que fortalecen el buen gobierno local y la participación democrática de la población y la autoridad municipal, para ponerse de acuerdo sobre las acciones que se ejecutan en los proyectos y programas de intervención social.

4.1. ESPACIOS DE CONCERTACIÓN EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL

En los últimos años, la discusión sobre las posibilidades de alcanzar el desarrollo a partir de las potencialidades locales ha adquirido una especial relevancia. Más aún si ésta se sitúa en un contexto político en la que la globalización de la economía y la competitividad, aparecen como ideas dominantes desde el diseño y formulación de las políticas sociales y públicas

del gobierno hasta su proceso de intervención y transferencia de los programas y proyectos sociales a los gobiernos locales y regionales.

El distrito de Pomata actualmente se enfrenta a una oportunidad de construir un proceso de descentralización que se sustente en el desarrollo de las capacidades de la sociedad local.

Frente a ello, diversos agente sociales, han emprendido el camino de promover y conducir el desarrollo local en función al fortalecimiento de sus capacidades, recursos, sistemas de control social y propuestas de sustentabilidad del desarrollo, orientados por visiones de futuro socialmente construidas y sustentadas en la participación ciudadana. Es un reto que esta dispuesto a cumplimiento, de los planes y programas de los gobiernos locales.

El desarrollo local trata de ubicar y entender críticamente la problemática local del desarrollo en un contexto local de descentralización, explorando las diversas posiciones teóricas y metodológicas existentes en el medio. Asimismo, busca que los participantes manejen diversos instrumentos de planificación y gestión, en una perspectiva que potencia las capacidades de los actores locales y en tanto elementos de construcción y conducción de la gobernabilidad local y desarrollo local.

En este proceso en el distrito de Pomata participan los representantes de las organizaciones de base, los presidentes de las comunidades y representantes de los sectores de educación, salud y ONGs; han participado

no solo en el proceso de planificación, donde se priorizan las principales necesidades de las poblaciones urbanas y rurales en los talleres; sino también en la implementación de los programas y proyectos sociales.

Actualmente, las necesidades que se han priorizado en los talleres del presupuesto participativo, realizado en agosto del 2008, no se han tomado en cuenta por la gestión del gobierno actual.

4.2. MECANISMOS DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Los mecanismos de concertación más relevantes que tienen trascendencia en el distrito de Pomata son: la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza (MCPLCP), la mesa de concertación interinstitucional (MCI) y el Concejo de Coordinación Local (CCL). Los mecanismos de participación están constituidos por; el Presupuesto Participativo (PP), el plan de desarrollo concertado (PDC) y el control y vigilancia ciudadana (CVC).

Estos mecanismos de concertación son espacios de participación ciudadana y articulación de agentes de desarrollo local, están involucrados la autoridad local, sociedad civil, quienes participan de manera concertada para fortalecer la gestión el buen gobierno local en el distrito de Pomata.

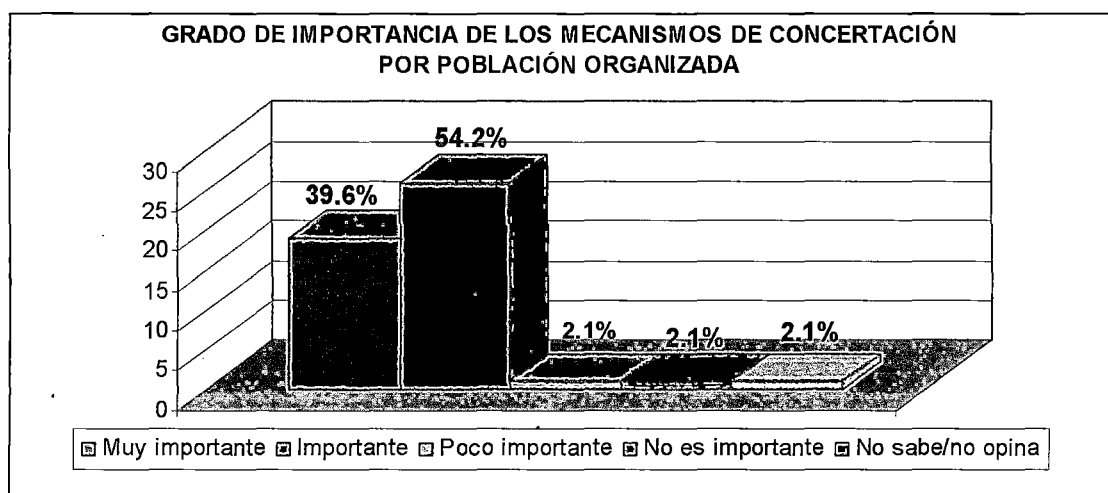
CUADRO N° 04

GRADO DE IMPORTANCIA DE LOS MECANISMOS DE CONCERTACIÓN POR POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO - 2009

GRADO DE IMPORTANCIA	N° DE RESPUESTAS	%
Muy importante	19	39.6
Importante	26	54.2
Poco importante	1	2.1
No es importante	1	2.1
No sabe/no opina	1	2.1
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Cuestionario-2009.

GRÁFICO N° 04



El presente cuadro y gráfico; nos muestra el grado de importancia que tiene los mecanismos de concertación de la gestión del gobierno local en el distrito de Pomata, de un total de 48 informantes, 26 personas consideran importante este proceso y representa el 54.2% y 19 personas afirman que es muy importante este proceso que representa el 39.6%. Y una mínima cantidad de personas afirman en forma negativa este proceso. Esto implica que la

población considera que es fundamental este proceso, para impulsar la democracia y generar la transparencia de las actividades y acciones realizadas.

Los mecanismos de concertación en el desarrollo local del distrito de Pomata, específicamente en la gestión municipal se da en función a las leyes emitidos por el Estado para darle viabilidad y sentido en el funcionamiento y administración en la gestión del gobierno local en el contexto del distrito de Pomata.

En la gestión del gobierno anterior no tenía viabilidad y funcionamiento el proceso de concertación, porque no participaban democráticamente los actores sociales, en el proceso de planificación implementación de los mecanismos de concertación. Actualmente el gobierno municipal de alguna manera, esta poniendo en practica, pero siempre existe limitaciones en la gestión y administración y distribución de recursos disponibles. La población esta descontento mas que todo por la priorizacion y ejecución de obras en zonas y comunidades que tienen menor población, no existe criterios democráticos para priorizar las demandas y necesidades de la población, lo que influye es el clientelismo político y de grupo.

Las experiencias de concertación constituyen una valiosa oportunidad para el dialogo entre las autoridades y la población con el fin de llegar a acuerdos en beneficio del desarrollo local. La concertación es también una práctica de buen gobierno que contribuye al ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.

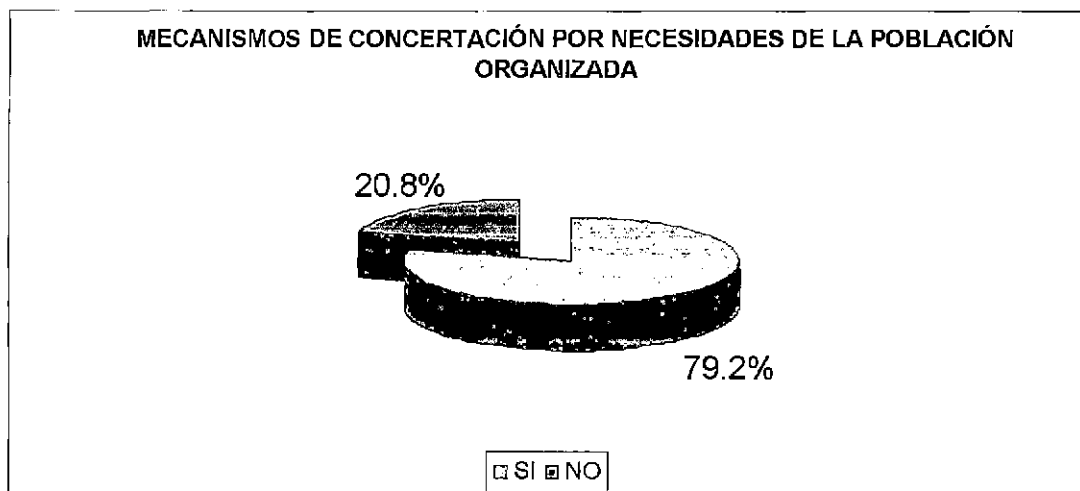
Sin embargo en el gobierno local del distrito de Pomata se toman en cuenta algunas de estas consideraciones como estipula las normatividades para el funcionamiento de los mecanismos de concertación. Algunas veces las iniciativas presentadas por las organizaciones, comunidades campesinas, centros poblados, son consideradas en las mesas de concertación, lo cual crea confianza en la población.

CUADRO N° 05
MECANISMOS DE CONCERTACIÓN POR NECESIDADES DE LA
POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO - 2009

NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	N° DE RESPUESTAS	%
SI	38	79.2
NO	10	20.8
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Cuestionario- 2009.

GRÁFICO N° 05



En el presente cuadro y esquema, se ve claramente que los mecanismos de concertación (MCLC, CCL, PP); implementada por la autoridad local; de alguna manera recogen las demandas y necesidades de la población. De un total de 48 informantes, 38 personas consideran que sus propuestas y necesidades de su localidad son consideradas por la autoridad local y sus funcionarios que representa el 79.2%; mientras 10 informantes consideran que no han tomado en cuenta sus propuestas la autoridad local y representa el 20.8% respectivamente; lo cual significa, que la autoridad municipal convoca a las comunidades, centros poblados y barrios para implementar los mecanismos de concertación , e impulsar el desarrollo local.

4.2.1. CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONCERTACIÓN CONTRA LA LUCHA Y LA POBREZA

La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza fue creada el 18 de enero del 2001 mediante D.S.01-2001-PROMUDEH y en el mes de julio de ese mismo año se promulgó el D.S. 014-2001-PROMUDEH que modifica y complementa el anterior, dándole un carácter nacional, regional, provincial y distrital. El presidente de la mesa es el Señor Gastón Garatea Yori, fue designado por el Presidente Valentín Paniagua y luego ratificado por el presidente Alejandro Toledo mediante Resolución Suprema.

La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza-Región Puno, fue instalado el 19 de febrero del año 2001, en el local de CTAR de la ciudad de Puno, ceremonia presidida por el Presidente de la Mesa Nacional R.P. Gastón Garatea Yori. Nominándose como Coordinador Regional al

Abogado Juan Casazola Ccama y los miembros representantes del sector público, municipalidades, sector iglesias y ONGs.

En el distrito de Pomata, la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza fue instalada el 17 de agosto del año dos mil tres (2003), durante el gobierno municipal del Lic. Wilfredo Romero Miranda, esta instalación estuvo a cargo de la Mesa Regional Puno y la mesa de concertación de la provincia de Chucuito- Juli, precedido por el ex Alcalde, el señor Abogado Héctor Estrada Choque.

FOTO N° 03

TALLER DE LA MESA DE CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL- 2009



Fuente: Alfredo calderón: 2009.

4.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza es un espacio para la toma de decisiones, en el que participan instituciones del Estado, gobierno local, las diversas instancias de la sociedad civil, las comunidades campesinas y la iglesia, con el fin de concertar, es decir ponerse de acuerdo mediante el consenso, sobre la forma más transparente, justa y eficiente de luchar contra la pobreza en el distrito.

Las mesas de concertación que surgieron hace mas de una década, que no tenia el impulso de las exigencias normativas, sino mas bien la voluntad, el compromiso y el entendimiento de las autoridades y la sociedad civil, en momentos de grandes privaciones económicas, sociales, y coyunturas de emergencia, en un régimen autoritario y corrupto, con un centralismo frustrante y cercenador de aspiraciones de las comunidades del interior del país.

Los mecanismos de concertación se aportaron en la viabilidad de gestiones locales que avanzaron en la construcción de su desarrollo, creando consensos, para ponerse de acuerdo, salvar diferencias y recuperar la dignidad colectiva enfrentando el clientelaje, la manipulación política y diferenciando la autonomía de la organización para decir el tipo de desarrollo a que aspiraban la población. Sin embargo esto no fue así, lamentablemente el cambio de política gubernamental desarticulo este tipo de aspiraciones en el Distrito de Pomata. La voluntad y el compromiso del pueblo para impulsar el desarrollo, fue

frustrada por falta de capacidad gubernamental del actual Alcalde del distrito de Pomata.

Ahora bien, en el 2003, este espacio surge del convencimiento de que se requiere la participación del conjunto de los sectores públicos y privados del distrito de Pomata, para poder superar los profundos problemas de desigualdad y exclusión social que se vive, establecer sobre bases sólidas la institucionalidad democrática y lograr los niveles de bienestar y justicia social a los que aspiran todos los pobladores. Sin embargo estas aspiraciones del pueblo dejaron de lado las actuales autoridades municipales del Distrito; por la incapacidad de Gestión, es mas los actuales regidores tienen mínimo quinto de secundaria, así no se puede hacer nada. (TUMI Q.Jesús:2005). A continuación describiremos el testimonio de un poblador de Pomata. El Señor Juan Perez Olaguivel de 62 años.

“..Con la gestión del Alcalde anterior se hicieron muchas obras, apoyaron a las comunidades con la distribución de pastos naturales y mejoramiento de ganado en toda sus variedades, la principal aspiración de la población fue la remodelación e instalación de agua potable y alcantarillado, Solamente en la población tenemos agua de 2 a 3 horas, a pesar que tenemos agua en abundancia, a diferencia de las comunidades que tiene agua día y noche, actualmente se esta ejecutando esta obra lentamente, nos manifiesta que el 80% del presupuesto esta invertido; sin embargo falta mucho por concluir, hasta ahora no vemos ningún cambio, creo que esta apoyando mas a las comunidades..”

4.2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Para el cumplimiento de los objetivos y roles, la Mesa de Concertación, se cuenta con una estructura compuesta por instancias que cumplen funciones y que desarrollan actividades dentro de un sistema de funcionamiento establecido, que cuenta con el soporte de diferentes instituciones. La estructura orgánica está constituido de la siguiente manera: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal y fiscal, los cuales participaron en los talleres realizados en el año 2009 para la priorización de las principales necesidades de la población y de las comunidades campesinas en general.

CUADRO N° 06

PARTICIPACIÓN EN LA MCLCP POR INSTITUCIONES SEGÚN SEXO AÑO-2009

INSTITUCIONES SOCIALES	POBLACIÓN		TOTAL	%
	MUJERES	VARONES		
SALUD	2	3	5	10.4
EDUCACIÓN	2	1	3	6.2
COMUNIDADES	10	14	24	50.0
ONG	1	1	2	4.2
OTROS	5	9	14	29.2
TOTAL	20	28	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Entrevista-2009

En el distrito de Pomata, en los talleres de las MCLP, participaron diferentes instituciones sociales, como salud, educación, comunidades, ONGs y otras, los cuales en su mayoría son miembros representantes de las comunidades campesinas con un 50.0%, seguido de otros, entre ellos tenemos a los productores, empresarios, que participan con un 29.2%, de igual

manera el sector salud con 10.4% respectivamente; en este espacio en su mayoría participan varones, quienes representan a diversas instancias de las MCLP.

4.2.4. OBJETIVOS DE LA MESA DE CONCERTACION Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

En la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza del distrito de Pomata, así como en todas las Mesas de Concertación del país también cuenta con objetivos principales, las cuales ayudan a la buena gestión del gobierno local, actualmente en el Distrito de Pomata muchos de estos objetivos no se cumplen por la incapacidad y débil asesoramiento de la gestión municipal. Los principales objetivos de la MCLP, son las siguientes:

a) CONCERTAR LAS POLÍTICAS SOCIALES EN UNA PERSPECTIVA DE DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE EQUIDAD Y DE GÉNERO

- Enfoque integral: integra lo social, económico, político, cultural, ético, ecológico y participación.
- Política social: educación, salud y saneamiento, vivienda y seguridad alimentaria, seguridad ciudadana, ética, cultura y participación ciudadana.
- Atención especial: niños, personas con discapacidad, adulto mayor, mujeres embarazadas, comuneros y jóvenes.
- Políticas a la reactivación de la economía local y calidad de vida.

- Participar en la elaboración de: planes estratégicos, elaboración de proyectos, presupuestos participativos.

b) LOGRAR MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS COMPRENDIDOS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

- Propiciar espacios de concertación de los programas sociales como (vaso de leche, desayunos escolares, a nivel del distrito)
- Políticas locales para compra de productos locales: voluntad política y niveles de organización de productores.
- Reforzar en manejo de instrumentos en planificación - monitoreo, indicadores, evaluación de planes estratégicos.
- Campañas de consumo ético: la población consume lo que produce la zona; Ferias agropecuarias.

c) INSTITUCIONALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL DISEÑO, TOMA DE DECISIONES Y FISCALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO

- Acompañar (informando – educando) a las nuevas y existentes organizaciones sociales de base en su rol y propuestas. (Ciudadanía).
- Preocupación por la gestión pública.
- Propicia la formación y articulación de redes de O.S.B. a niveles Distrital y Provincial.

- A la sociedad le compete la vigilancia ciudadana: Mecanismos, instrumentos, organización.

d) LOGRAR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

- Acceso a información. Ley 27806, Ley Orgánica de Municipalidades, Constitución Política del Perú.
- El municipio debe publicar sus gastos en las páginas Web.
- Rendición de cuentas del gobierno local, instituciones del estado, ONGs, iglesias.
- Posibilitar el acceso de información a la población (periódicos murales parroquiales, boletines, cursos).

4.2.5. FUNCIONES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

a) Promover un dialogo nacional para alcanzar la articulación coherente de los esfuerzos del estado, sociedad civil y el sector privado, destinados a la lucha contra la pobreza.

b) Establecer los mecanismos de coordinación con instituciones del estado y sociedad civil para lograr la transparencia, eficiencia y sistemas de información veraz y oportuna sobre la inversión social publica.

c) Servir de espacio de coordinación para:

- Evitar la superposición de programas de ayuda social.
- Alcanzar una racional y oportuna utilización de los recursos complementarios.
- Definir prioridades o temáticas para la asignación de los recursos.

d) Servir de instancia de consulta para la formulación de planes nacionales, regionales, provinciales, distritales, centros poblados y comunidades referidos a políticas de desarrollo y promoción social y definición de prioridades presupuestales.

4.2.6. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MCLCP

La gestión en el desarrollo local del distrito de Pomata, en la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, se evidencia el logro de la participación ciudadana en forma democrática, a partir de la priorización de determinados ejes de desarrollo, la generación de propuestas y especialmente su concreción en proyectos específicos. Por lo que se requiere precisar las capacidades desarrolladas por los integrantes en el conocimiento y manejo de un sistema para la planificación participativa y concertada en el contexto del distrito.

a) Capacidad de liderazgo de la mesa

En este aspecto se da cuenta de la capacidad de decisión de los integrantes de la Mesa directiva de: promover, impulsar y lograr que las organizaciones, autoridades y funcionarios, actúan en función al logro

de determinados objetivos estratégicos, para impulsar el desarrollo del Distrito de Pomata.

b) Participación de los actores sociales

Aquí se identifica a los actores tanto de la sociedad civil como del estado, que se han involucrado en el proceso de planificación y gestión del desarrollo local. Se hace necesario identificar los niveles y formas de participaciones alcanzadas, transitando desde una participación simbólica homogénea; hasta una participación auténtica heterogénea que permita actuar democráticamente en la priorización de las principales necesidades de la población.

c) Redes para la promoción de la participación

Funcionamiento del grupo de iniciativa local, y la firma de acuerdos de gobernabilidad distrital.

Las instituciones conforman la plataforma de desarrollo. Apoyan en formación de líderes sociales en Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME), así como para facilitadores de procesos de concertación.

Espacios concertados en Salud para desarrollar actividades de equipamiento de materiales e implementación de personal para la atención integral de la población y reducir los niveles de pobreza y desnutrición.

Reuniones iniciales de la red de facilitadores de procesos de concertación distrital y participación democrática de las Comunidades Campesinas.

Como parte de la implementación de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza, en el distrito de Pomata, se ha elaborado el “Plan de Desarrollo Concertado y Participativo”, la cual permite que la ciudadanía y las autoridades del gobierno local estén de acuerdo en acciones y actividades que se ejecutaran para impulsar el desarrollo local.

En este proceso, se implementa los programas y proyectos sociales priorizados en diferentes áreas de intervención social (salud, educación, nutrición, saneamiento, infraestructura y fortalecimiento de capacidades); donde el desempeño y sostenibilidad de estos programas y proyectos son medulares para reducir la pobreza en el contexto del distrito de Pomata.

4.3. PLAN ESTRATÉGICO CONCERTADO

El Plan Estratégico de Desarrollo es una visión de futuro que genera criterios orientadores de las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos sociales e institucionales en el ámbito; y da señales para quienes elaboran las políticas macro y priorizan las inversiones de un país. Es un documento orientador que contiene; Una interpretación de cómo la realidad pasada y presente, interna y externa ha venido interactuando y evolucionando, Un grupo de hipótesis sobre las posibilidades de futuro que se están

configurando en ese contexto: Los escenarios posibles. Una visión de futuro deseable de largo plazo, un grupo de ejes u objetivos de mediano plazo, las estrategias y las políticas que posibiliten el logro de esos objetivos; Las principales acciones que los actores locales deben iniciar en el corto plazo para poner en marcha el nuevo proceso de desarrollo, y como deben organizarse. Es un documento breve, claro, mensurable y evaluable.

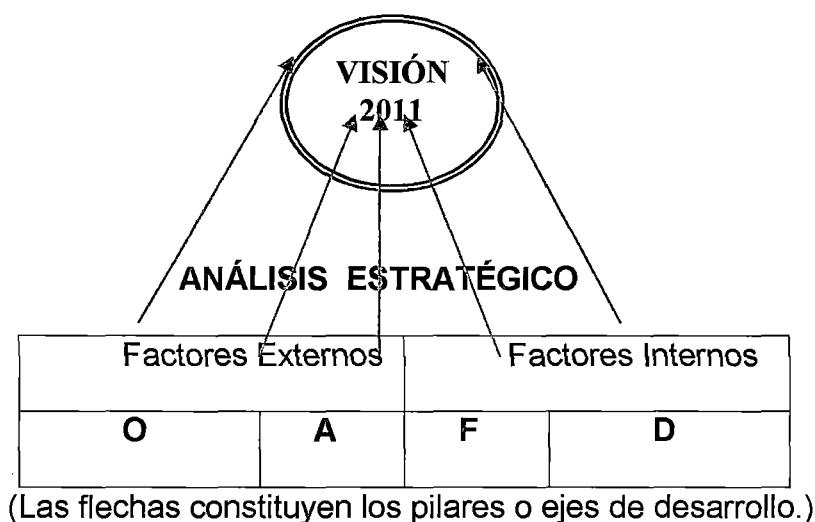
a) Elaboración del plan estratégico de desarrollo

La elaboración del Plan Estratégico es una tarea de personas, corresponde a un grupo de líderes y profesionales, principalmente de la misma ciudad, donde deben ser personas con la capacidad para desarrollar la visión, elaborar las estrategias y movilizar a los diversos actores económicos y sociales. No es decisivo si los participantes son o no representantes de instituciones o de grupos sociales amplios. Lo decisivo si son o no capaces de asumir la tarea de liderazgo que el Plan Estratégico exige.

Es necesario que participe del proceso de elaboración del Plan, el mismo equipo profesional que tendrá la responsabilidad de brindar el soporte técnico a las actividades de diseño operacional y de su gestión del financiamiento y su ejecución. Es conveniente que participen aquellos líderes capaces de convocar actores de importancia estratégica en la ejecución del Plan. Es espectro de participantes deben reflejar todas las corrientes políticas y de pensamiento de los actores que operan en la localidad; mientras más diversidad de opiniones mejor.

b) Análisis estratégico

En consecuencia el Plan Estratégico no es del Alcalde ni siquiera de la Municipalidad, es de la ciudad. Mientras ello no este claro el éxito del Plan estará en cuestión; la ejecución del Plan corresponde a todos los líderes, instituciones y empresas del ámbito. Los actores deberán organizados en redes que posibiliten articular los diversos espacios (Provincia, distrito, Centro Poblado y Grupos Sociales), actividades económicas y recursos. Particular atención deberá darse a quienes protagonizaran los nuevos roles económicos que posibilitaran el desarrollo de la localidad.



En el distrito de Pomata, se ha elaborado el borrador del plan estratégico de desarrollo en agosto del 2007; los pobladores de las diferentes comunidades, barrios y centros poblados han participado democráticamente, en la elaboración del plan estratégico, sin embargo

la autoridad municipal, regidores, funcionarios y el facilitador no ha publicado el plan estratégico de desarrollo; actualmente el Distrito no cuenta con un plan estratégico actualizado.

En consecuencia; los pobladores del distrito de Pomata han participado en la elaboración del plan estratégico, para generar la consolidación democrática y promover el desarrollo local, en los talleres del plan estratégico se han tomado en cuenta las principales necesidades de la población; de un total de 48 informantes, 40 personas han participado en la elaboración del plan estratégico concertado, que representa el 83.3%, mientras 8 personas no han participado en este proceso por motivos diferentes que representa el 16.7% respectivamente (ver cuadro N° 07).

Esto implica que existe una mayor participación indirecta de la población en los talleres de plan estratégico, por otro lado existe una mínima cantidad de participación en todas las zonas en el distrito de pomata. Sin embargo, la autoridad municipal, sus funcionarios y el facilitador no han publicado este documento que representa las aspiraciones de la población.

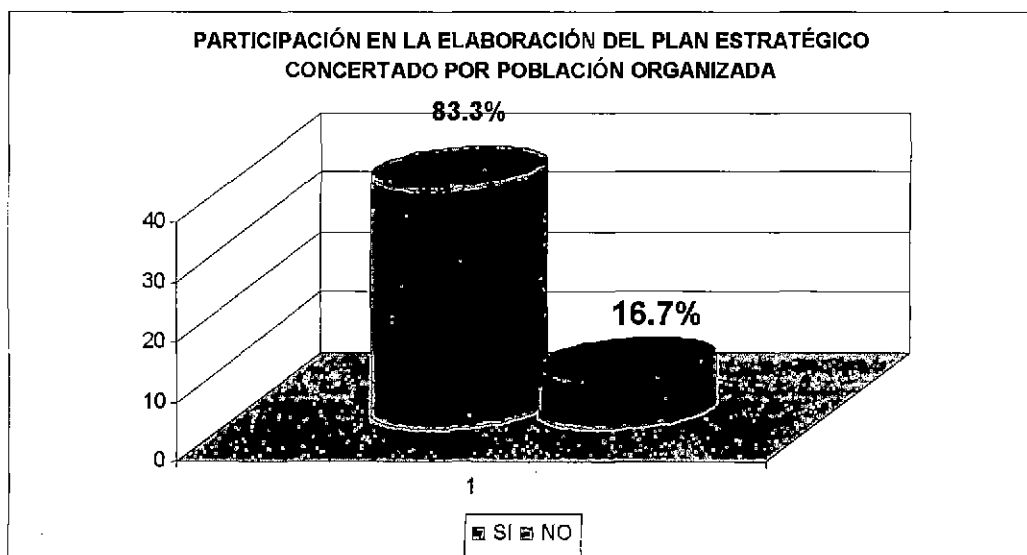
CUADRO N° 07

PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO CONCERTADO POR POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO - 2009

ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	N° DE RESPUESTAS	%
SI	40	83.3
NO	8	16.7
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración Propia: Cuestionario-2009.

GRÁFICO N° 07



4.4. CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL

El Consejo de Coordinación Local (CCL) es un órgano de consulta, coordinación y concertación de la municipalidad distrital. Es una oportunidad que se viene aprovechando para participar en el gobierno local del distrito de Pomata.

El CCL, es una herramienta útil para el desarrollo local, que permite a la sociedad civil ser escuchados en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo municipal, ha aparecido como un nuevo espacio que posibilita la participación de la sociedad civil y una mayor democracia, al crear espacios legitimados de concertación, dinamizado por la coyuntura de los procesos de presupuesto participativo, alentado principalmente por los líderes de organizaciones sociales que no se sentían representados por las diversas instancias de decisión de las MCI en el distrito de Pomata.

La importancia del CCL, esta dada por las funciones que le otorga la ley, emiten opinión consultiva sobre los instrumentos que son importantes, para la gestión del gobierno local, el buen funcionamiento permite a la municipalidad recibir los recursos correspondientes y ejercer sus competencias; para el mejor funcionamiento de los CCLD es necesario que cuenten con un reglamento interno para regular su labor, la periodicidad de sus reuniones, el mecanismo para remplazar a los miembros ausentes en las reuniones, la convocatoria a sesiones ordinarias y extraordinarias y entre otros aspectos.

Ahora bien, los pobladores del distrito de Pomata consideran importante la constitución y funcionamiento del CCL, de un total de 48 informantes, 28 personas afirman que es importante el CCLD, para coordinar sobre las actividades que se han realizado en esta localidad que representa el 58.3%, mientras 18 personas consideran que es muy importante este espacio para asumir responsabilidades y representa el 35.4% (ver cuadro N° 08).

Los pobladores consideran, que el CCLD es fundamental para coordinar y ponerse de acuerdo tanto la autoridad municipal, la sociedad civil, las comunidades campesinas, las organizaciones sociales de base, para la implementación de proyectos. Sin embargo La autoridad municipal no convoca a los miembros del CCLD, esto perjudica la voluntad y la percepción de la gente en el distrito de Pomata.

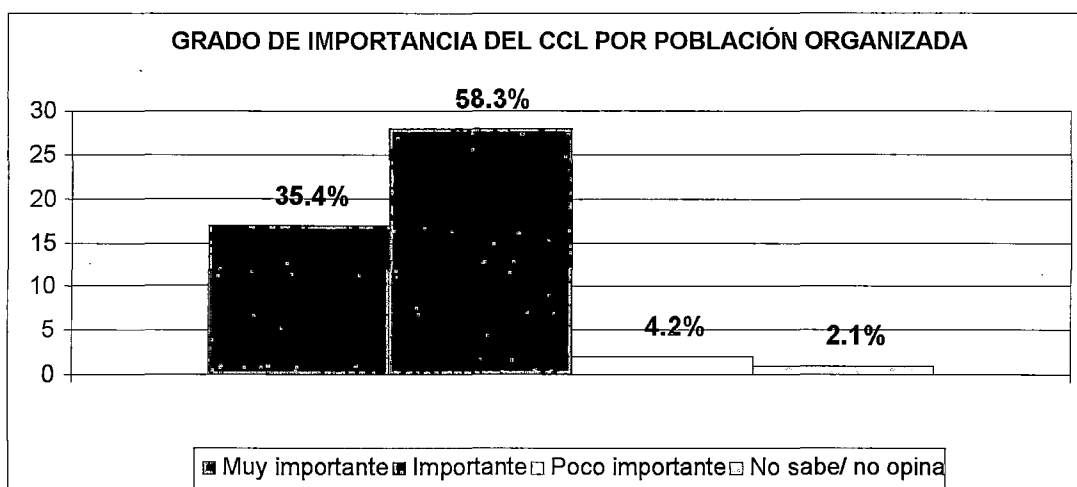
CUADRO N° 08

GRADO DE IMPORTANCIA DEL CCL POR POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO- 2009

GRADO DE IMPORTANCIA DEL CCL	N° DE RESPUESTAS	%
Muy importante	17	35.4
Importante	28	58.3
Poco importante	2	4.2
No sabe/ no opina	1	2.1
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración Propia: Cuestionario-2009.

GRÁFICO N° 08



4.4.1. CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL (CCL)

El Consejo de Coordinación Local (CCL), se instituye en el marco de la nueva ley orgánica de Municipalidades (LOM Nro.27972); Formalmente se constituyo en Agosto del año 2008, luego de haber cumplido con todo el proceso que establece el marco legal normativo de la estructura del CCLD en el distrito de Pomata, el Alcalde Lic. Mario Calani Morales, quien preside y 06 representantes, total 07 elegidos democráticamente por las organizaciones de base, comunidades campesinas, la sociedad civil y ONGs del Distrito de Pomata.

Se conforma un importante espacio de concertación local que aparece como experiencia nueva en nuestro país y esencialmente en el Distrito de Pomata. En su primera etapa tuvo resultados, actualmente es tomado en cuenta parcialmente por el Alcalde Distrital.

4.4.2. FUNCIONES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL

En caso de l Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) el artículo 104° de la ley orgánica de Municipalidades señala las siguientes funciones:

- Coordinar y concertar el plan de desarrollo municipal distrital y el presupuesto participativo distrital.
- Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales.
- Proponer la formación de fondos de inversión como estímulo a la inversión privada para el desarrollo local sostenible.
- Otras que le encargue el Concejo Municipal Distrital.

4.4.3. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL

El Consejo de Coordinación Local del distrito de Pomata tiene como función coordinar y concertar; el plan de desarrollo Local concertado y el Presupuesto Participativo, que permita impulsar la participación democrática de la sociedad civil y organizaciones de base, en los diferentes talleres establecidos.

4.4.4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL

Para constituir el CCL en el distrito de Pomata; es importante que las organizaciones de la sociedad civil y la municipalidad cumplan los siguientes pasos:

- Informarse y organizarse para participar en el proceso de desarrollo local en la gestión municipal del distrito de Pomata.
- Elegir a sus representantes y preparar la documentación necesaria para sustentar durante la toma de decisiones.
- Establecer una estrategia a fin de influir ante la municipalidad para promover la conformación del CCL.
- Formular la propuesta de ordenanza municipal que garantice elecciones democráticas de los representantes al CCL.
- Hacer seguimiento al proceso para garantizar su transparencia y la difusión de la convocatoria y las elecciones en plazos adecuados.
- Promover la inscripción de la mayor cantidad de organizaciones de la sociedad civil.

- Definir las obligaciones de los representantes al CCL. y participar en su elección.
- Cuidar que las organizaciones coordinen entre si y con sus representantes.

La participación de la sociedad civil en instancias de concertación con autoridades electas y funcionarios públicos, es un fenómeno relativamente reciente en la historia peruana. Pero siendo nuevo, es también un fenómeno bastante extendido, que abarca una multiplicidad de aspectos de la gestión pública y diversos ámbitos de la sociedad.

El tema sobre concertación y participación vecinal en el CCLD en el Distrito de Pomata es reciente; El alcalde y los miembros del CCLD, informa sobre las actividades que se realizan en el CCLD, utilizando diversos medios para llegar a la población.

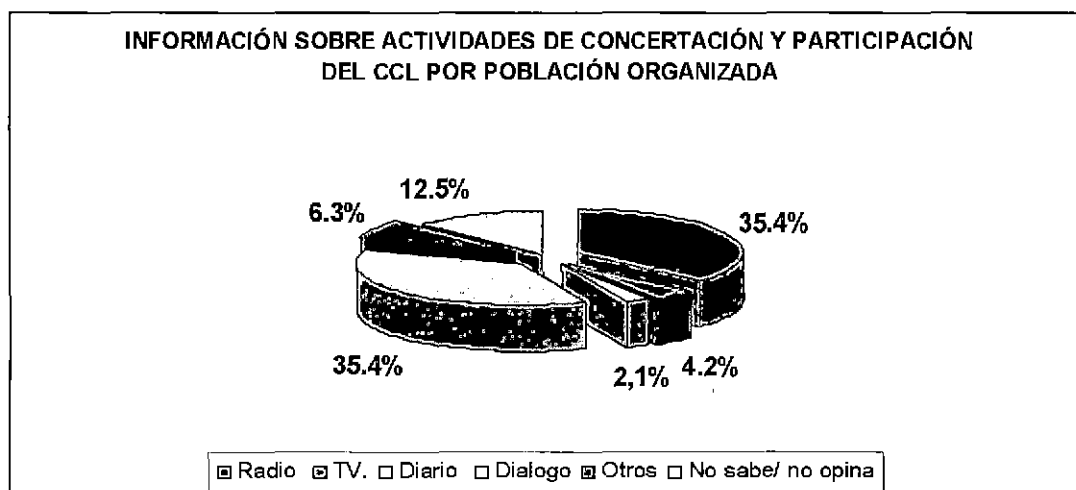
CUADRO N° 09

INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CCL POR POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO- 2009

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CCL	N° DE RESPUESTA	%
Radio	17	35.4
TV.	2	4.2
Diario	1	2.1
Dialogo	17	35.4
Otros	3	6.3
No sabe/ no opina	6	12.5
Radio y dialogo	2	4.2
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Cuestionario-2009.

GRÁFICO N° 09



Es decir del total de informantes 48 informantes 17 personas se informan por medio de la radio, sobre las actividades de concertación que realiza el CCLD y representa el 35.4, de igual manera 17 personas se informan por medio del dialogo directo y también representa el 35.4%, mientras otros medios de información, se presentan con porcentajes mínimos; esto implica que la mayoría de la población se informan sobre los procesos de concertación que realiza el CCLD y toman mayor interés en participar democráticamente.

4.4.5. EI CCL UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ley Orgánica de Municipalidades 27972 reconoce los derechos de participación de la sociedad civil en la gestión pública al establecer que la municipalidad distrital crea el Consejo de Coordinación Local (CCL) como órganos de coordinación y consulta entre la autoridad municipal y las organizaciones de la población, es decir, la sociedad civil. En el CCL participan las autoridades y los representantes de la sociedad civil:

- Las organizaciones sociales de base.
- Las comunidades campesinas.
- Las asociaciones y organizaciones de productores.
- Los gremios empresariales.
- Las juntas vecinales.
- Otras organizaciones de nivel distrital.

El número de representantes de la sociedad civil en el CCL del distrito de Pomata es el 30% del total de autoridades municipales que lo integran. Una ordenanza municipal podría ampliar este porcentaje. Estos representantes se eligen cada dos años. En consecuencia el CCL institucionaliza la participación ciudadana en la gestión y el desarrollo local en el marco de la reforma descentralista.

4.4.6. ACREDITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PARTICIPAR EN EL CCL

Para participar en el CCL del Distrito de Pomata, las organizaciones que son parte del desarrollo local deben cumplir las siguientes condiciones:

- Tener personería jurídica.
- Ser organizaciones sin fines de lucro.
- Acreditar tres años de funcionamiento.
- Inscribirse en el registro que abrirá la municipalidad distrital.

En el distrito de Pomata existen organizaciones sociales importantes que no pueden cumplir con estos requisitos. Para superar esta situación y

garantizar una amplia y representativa participación de estas organizaciones; la municipalidad aprobó una Ordenanza que regule el proceso de elección de los representantes del CCLD y propone salidas democráticas y creativas para que la participación sea posible, para impulsar el desarrollo local del distrito de Pomata, esencialmente en la gestión municipal de la autoridad local.

Así mismo, exista voluntar y compromiso social de estas organizaciones, que están involucrados, con las aspiraciones del distrito, y permita el desarrollo en términos sociales, culturales, económicos e infraestructurales.

4.4.7. REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CCL

- Ordinarias dos veces al año.
- En forma extraordinaria, cuando lo convoque el alcalde.

En su reglamento, los miembros del CCL, pueden programar reuniones mas frecuentes.

4.5. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

4.5.1. MARCO LEGAL DE CREACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Los presupuestos participativos; se formulan al amparo de la Constitución Política del Estado, se formulan al amparo de la Ley Orgánica de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica de las Municipalidades y la Ley Marco de Presupuesto Participativo.

El tema de PP en cada nivel de gobierno ha sido ampliamente abordado en la ley N°:27680, Ley que modifica la Constitución Política del Perú y en la ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización. Esta reforma introduce la participación directa de la sociedad, siendo una forma de comprender, de ejercer nuestra ciudadanía y de relacionarnos con el Estado (ASOCIACION PRISMA: 2006).

A nivel distrital se ha realizado procesos de presupuesto participativo; con la participación de 65% de Las organizaciones de base, instituciones y ONGs. El Presupuesto Participativo ha posibilitado la participación de las organizaciones de la sociedad civil en todo el proceso; incluso en algunos casos se ha trascendido por el marco legal.

FOTO N°. 04

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO - 2009



Fuente: Alfredo Calderón Torres-2009.

El presupuesto participativo, ha permitido dinamizar el funcionamiento de la Mesas de Concertación Institucional y comités de Gestión local; ha posibilitado comprometer el aporte de contrapartidas locales (de instituciones y organizaciones sociales), para el financiamiento de proyectos de importancia estratégica del distrito de Pomata y comunidades campesinas.

El presupuesto participativo; es un instrumento de gestión que contribuye al uso eficiente, eficaz, transparente y democrático del gasto público. Hay que subrayar que al hablar de presupuesto nos referimos al presupuesto en su conjunto, es decir, gastos de inversión y gastos corrientes. La idea de fondo es considerar al presupuesto como un instrumento de gestión integral y que resulte coherente entre sus partes.

Esto nos lleva a señalar que el presupuesto no se limita al “cálculo” del gasto sino que refleja orientaciones de políticas implícitas en el gasto público y sobre las que es necesario discutir y, eventualmente, tomar decisiones concertadas.

El proceso del presupuesto participativo, se entiende como el conjunto de actividades destinadas a garantizar la participación ciudadana y en el cual los ingresos del gobierno local y el aporte de la sociedad civil, se ponen a discusión pública, de manera que permita definir las inversiones y gastos, en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado.

El proceso de presupuesto participativo, además de involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones respecto de la programación, ejecución y vigilancia del gasto público, promueve compromisos entre los diversos actores sociales, generando voluntades para el desarrollo local del distrito de Pomata.

El presupuesto participativo, sirve para promover la participación, garantizando el buen uso del dinero; para participar en la toma de decisiones del gobierno local y nos permite conocer mejor las necesidades de las localidades, saber que obras, acciones o servicios deben ejecutarse; también informarse sobre el dinero que llega a las municipalidades, como se gasta ese dinero, como se financia las obras, nos permite organizarnos para ejercer democracia, solidaridad y participación para el desarrollo local.

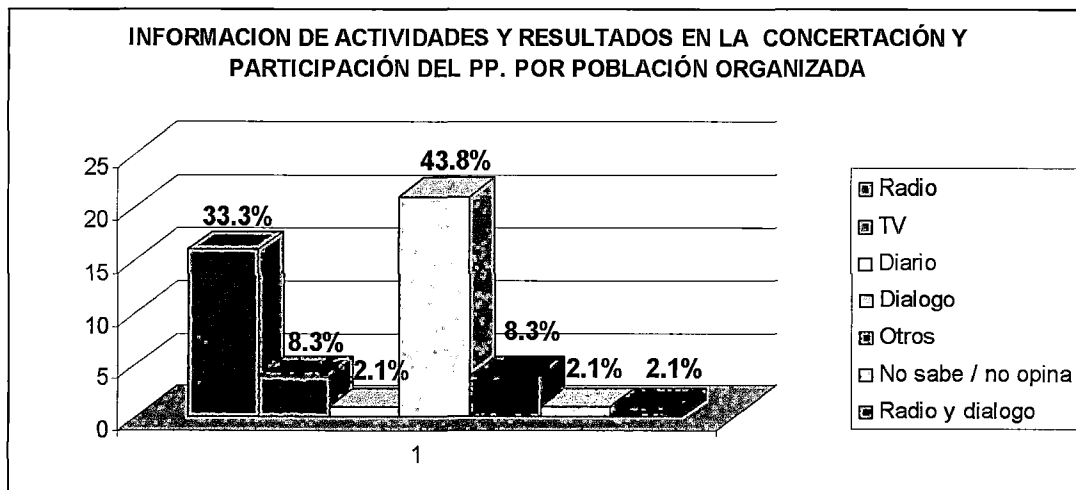
CUADRO N° 10

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS EN LA CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PP. POR POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO - 2009

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PP	N° DE RESPUESTAS	%
Radio	16	33.3
TV	4	8.3
Diario	1	2.1
Dialogo	21	43.8
Otros	4	8.3
No sabe / no opina	1	2.1
Radio y dialogo	1	2.1
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Cuestionario-2009.

GRAFICO N° 10



En los talleres de presupuesto participativo, la población del distrito de Pomata se informa por medio de diferentes medios de comunicación social; de un total de 48 informantes 21 personas afirman haberse informado de los talleres de presupuesto participativo, por medio del dialogo directo con la población que representa el 43.8%; mientras 16 personas manifiestan haberse informado sobre esta actividad por medio de la radio que representa el 33.3% y 04 personas sostienen haberse informado por medio de la TV. que representa el 8.3%, de igual forma otras personas afirman no conocer sobre esta actividad y representa el 8.3% respectivamente.

Esto implica que existe mayor interés de participar en los talleres de presupuesto participativo, pero en momento de tomar decisiones existe desinterés de la población en participar en estos talleres, muchas veces son beneficiados los pobladores que tienen mayor asistencia a los talleres de presupuesto participativo (PP).

Ahora bien; el proceso del PP, se basa en los planes, programas y proyectos de desarrollo concertado y recoge las aspiraciones y necesidades fundamentales de la sociedad en aspectos de: Educación, salud, saneamiento, nutrición, infraestructura y otros, para considerarlas en el presupuesto público distrital. En este sentido se implementa los proyectos priorizados en los talleres de presupuesto participativo.

4.5.2. PRINCIPALES INSTANCIAS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Las instancias del presupuesto participativo en el distrito de Pomata son las encargadas de coordinar y concertar los presupuestos participativos antes de su consideración en los presupuestos institucionales, de conformidad con las leyes vigentes establecidas, para dar dirección y funcionalidad.

Estas instancias de acuerdo a la Ley Marco de Presupuesto Participativo; Ley N° 28056, en el artículo 4° de las instancias del presupuesto participativo; constituyen instancias de participación en el proceso de programación participativa del presupuesto, en concordancia con las disposiciones legales vigentes:

- El Consejo de Coordinación Regional
- El Consejo de Coordinación local Provincial.
- El Consejo de Coordinación local Distrital.

Para el desarrollo del proceso, los consejos de coordinaciones regionales y locales se constituyen, conforman su directiva, elaboran y

aprueban sus estatutos y sus planes de trabajo, dentro del marco de sus respectivas leyes y las normas que para regular este proceso se expidan. Lo mismo ocurre para acreditar los agentes participantes; este proceso no se ha llevado a cabo en el distrito de Pomata, como lo emana la ley.

CUADRO N° 11

IMPLEMENTACIÓN CUALITATIVA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO - 2009

ACTIVIDADES CLAVES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS
Brindar información y difusión efectiva y oportuna sobre procesos de presupuesto participativo y de los resultados obtenidos	A través de medios de comunicación, talleres, boletines y folletos.
Asistencia técnica para la implementación de los presupuestos participativos.	Suscripción de convenios y acuerdos con instituciones, ONGs, e instituciones superiores.
Proyectos y programas priorizados en presupuesto participativo deben responder a áreas estratégicas de la realidad Distrital y comunal.	Revisión, evaluación y actualización de planes estratégicos concertados. La identificación y priorización de proyectos y programas deben ser realizadas en comités de gestión y Mesas de Concertación Institucional (MCI).
Garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos sobre aportes de contrapartidas locales de instituciones y organizaciones sociales.	Suscripción de convenios y acuerdos con instituciones y organizaciones involucradas. Comités de gestión y Mesas de Concertación Institucional (MCI), establecen mecanismos de control para el cumplimiento de compromisos.
Implementar plan de fortalecimiento de capacidades locales (de autoridades y funcionarios municipales y líderes de organizaciones sociales).	Suscribir convenios con entidades que brindan servicios especializados. Promover que la UNA-Puno, a través de sus unidades académicas, genere programas de fortalecimiento de capacidades locales.
Ejercicio de control y vigilancia ciudadana en la implementación de presupuesto participativo y la gestión municipal.	Conformación de comités de vigilancia de implementación de Presupuesto Participativo (PP) en los comités de gestión y Mesas de concertación institucional (MCI).

Fuente: Elaboración propia.

4.5.3. FASES DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

De acuerdo a la Ley Marco, el proceso de Presupuesto Participativo consta de las siguientes fases:

- Convocatoria.
- Capacitación a los agentes participantes.
- Desarrollo de talleres de trabajo.
- Evaluación técnica de prioridades.
- Formulación y aprobación del presupuesto institucional.
- Rendición de cuentas.

a) Convocatoria

El gobierno local del distrito de Pomata, en coordinación con los miembros del Consejo de Coordinación Local, convoca al proceso participativo, mediante una difusión; haciendo uso de los medios de comunicación local mas adecuadas, mediante anuncios en la plaza durante las ferias del distrito, difusión mediante folletos, esta difusión y convocatoria se hace mediante la lengua castellana y la lengua aymara, con el fin de que la participación en este proceso sea efectiva e impulse el espíritu de participación por parte de la población.

Para tal fin el gobierno local constituye alianzas estratégicas con organismos de la sociedad civil, donde se suma esfuerzos para alcanzar una mayor cobertura participativa en el contexto del Distrito de Pomata y comunidades campesinas; en este proceso los agentes involucrados actúan democráticamente en las labores encomendadas.

b) Capacitación de los agentes participantes

El gobierno local del distrito Pomata promueve para el desarrollo del proceso participativo una serie de tareas permanentes que se ajustan a las necesidades y características de la población y esto se realiza a través de talleres asambleas o reuniones que involucren el proceso, la sociedad civil y las instituciones dentro del distrito, la manera de implementar programas de capacitación dirigido a los agentes inscritos en el registro de agentes participantes, y temáticas sobre las cuáles se desarrollan en este proceso.

En los programas de capacitación se incluyen temas de planes concertados y presupuestos participativos, planeamiento estratégico, presupuesto institucional del gobierno municipal y el Sistema Nacional de Inversión Pública y otros instrumentos pertinentes, viables y sostenibles para el desarrollo del distrito de Pomata.

El fortalecimiento de capacidades es fundamental para dar dinámica al proceso del PP y los agentes involucrados serán ejecutores y facilitadores de la intervención de programas y proyectos sociales.

c) Desarrollo de talleres de trabajo

Antes de constituirse los talleres de trabajo, el equipo técnico efectúa la estimación de los montos globales con los que cuenta el gobierno local para el cumplimiento de sus obligaciones y servicios esenciales.

Los talleres de presupuesto participativo se constituyen en la representación de los actores y agentes sociales involucrados en el proceso de programación y ejecución del presupuesto para el desarrollo local del distrito de Pomata.

En primer lugar, los representantes del taller de Inicio discuten e identifican problemas y soluciones posibles y deciden sobre los criterios de priorización participativa de los proyectos sociales de inversión pública para el distrito y sus diecinueve comunidades y uno centro poblado.

Posteriormente, los representantes de los talleres territoriales y/ o sectoriales o por ejes estratégicos proceden a la priorización de problemas y soluciones por ejes y objetivos estratégicos; proceden también a la identificación de ideas y soluciones a ejecutar en el corto plazo y por eje estratégico.

d) Evaluación técnica de prioridades

El equipo técnico trabaja en la elaboración de los perfiles de proyectos de inversión, según las ideas de proyectos identificadas en los talleres territoriales y/ o talleres sectoriales o por ejes estratégicos.

El equipo técnico califica los proyectos según los criterios de priorización aprobados en los talleres territoriales y/ o talleres sectoriales o por ejes estratégicos y prepara la selección de aquellos que cumplan con dichos criterios.

En este proceso es fundamental los criterios y mecanismos de selección de los proyectos sociales de inversión pública, que toman en cuenta el equipo técnico; es importante la sostenibilidad de proyecto y la evaluación técnica ex ante.

e) Formulación y aprobación del presupuesto

- El Consejo de Coordinación Local; procede al debate y aprobación del proyecto de cartera.
- El gobierno local del distrito de Pomata procede a la preparación de la ejecución de proyectos (licitaciones, contratos, etc).
- El gobierno local aprueba la asignación de recursos por programa y proyecto siempre teniendo en cuenta que estos proyectos y programas sean en beneficio de todo el distrito y las comunidades.
- Ejecución de los programas y proyectos en la labor de gobernabilidad durante todo el año fiscal.
- Seguimiento y monitoreo de programas y proyectos en ejecución, la cual está al aval de la misma ciudadanía o la sociedad civil y con la conformación de un sistema de vigilancia ciudadana.

i) Rendición de cuentas

Rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos, es fundamental para presentar los resultados obtenidos en el proceso de intervención de proyectos, de esa manera se da cuenta a la población,

de las acciones realizadas, durante la ejecución. Informar de los encuentros, desencuentros y dificultades que se han presentado en este proceso. La rendición de cuentas se realiza mediante el informe económico que es presentado por la autoridad municipal a la población.

Ahora bien, del total de los proyectos aprobados priorizados, solo se ha implementado en algunos sectores, por falta de presupuesto y desconocimiento del Alcalde y sus regidores. Al respecto el Señor Mariano Carita de la comunidad campesina de Chatuma de 58 años de edad nos Manifiesta:

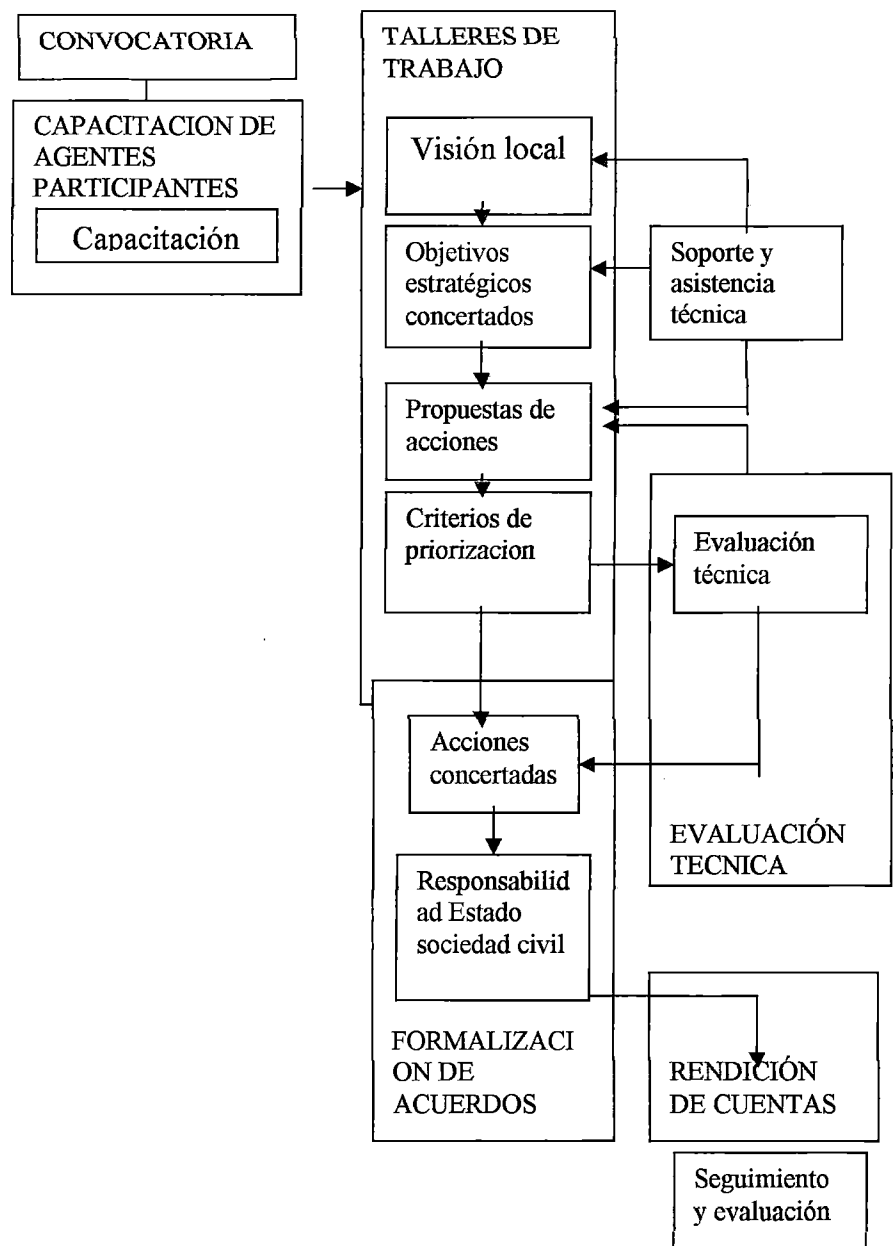
“ Nunca hemos tenido apoyo de la municipalidad de Pomata, en todo este tiempo solo nos apoyo con materiales para la construcción de la casa comunal; valorizado en 48,000.000 nuevos soles y la mano de obra no calificada es de la comunidad ; durante muchos años nos prometieron con la construcción del sistema de irrigación, porque nuestra comunidad tiene todos las condiciones y recursos para tal obra, sin embargo no recibimos apoyo a pesar que esta considerado en el PP del año pasado; La comunidad actualmente recibe apoyo del proyecto SOLARIS con la construcción de aulas para la escuela , y en la crianza de animales menores”.

La autoridad municipal, regidores y funcionarios, siempre han sobrevalorado la cualquier obra; esta obra de la casa comunal, realmente esta valorizada en 15.000.000 nuevos soles; la municipalidad apoyo con materiales de construcción (calaminas, madera y cemento); la casa comunal es de material rustico (adobe y techo de calamina); no

puede costar el presupuesto asignado para tal obra. Esto no solo ocurre en esta comunidad, se ha generalizado la sobrevaloración de las obras ejecutadas, a nivel de todas las Municipalidades Locales, regionales e instituciones públicas.

ESQUEMA N° 02

SECUENCIA DEL PROCESO PARTICIPATIVO AÑO - 2009



4.5.4. DIFICULTADES Y LIMITACIONES

Algunos representantes (delegados) de las organizaciones de la sociedad civil y comunidades campesinas, no han realizado consultas sobre las prioridades de sus bases a ser consideradas en el presupuesto participativo.

En algunas comunidades, los programas y proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo, son considerados parcialmente las necesidades inmediatas de la localidad, por las limitaciones presupuestarias, la mayoría de estas iniciativas fueron postergadas por la autoridad municipal.

- Plazos demasiado cortos para implementar el proceso del presupuesto participativo.
- Precaria capacidad técnica instalada en algunas comunidades para la formulación de presupuestos participativos.
- Limitada difusión del proceso y resultados de presupuesto participativo, en la formulación final, especialmente en la focalización de los proyectos y programas de inversión social.
- La mayoría de organizaciones sociales y comunidades campesinas, aun no cuentan con proyectos y propuestas elaboradas.

4.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL EN EL DISTRITO DE POMATA

La participación ciudadana es un derecho, donde todos los ciudadanos tienen la posibilidad de opinar sobre asuntos de interés colectivo y de participar en la toma de decisiones. Es una responsabilidad ciudadana, porque toda persona debe participar en la deliberación de temas de interés colectivo,

promoviendo el bien común (ASOCIACIÓN PRISMA:2007). En suma la participación es un derecho que tiene todas las personas para intervenir en asuntos de interés colectivo.

En la constitución política del Perú Artículo 31 señala: los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos, mediante referéndum; iniciativas legislativas; remoción y revocación de autoridades y demandas de rendición de cuentas. Tiene también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por la ley orgánica. También lo respalda a este proceso la ley de los derechos de participación y control ciudadano (Ley N° 26300).

Ahora bien; la participación ciudadana en la gestión municipal de gobierno local del distrito de Pomata, no refleja la capacidad de concertación en la autoridad municipal y la población, no tiene una participación efectiva por parte de la población, se puede percibir en dos direcciones; por un lado, falta de difusión de la autoridad edil en promover la participación ciudadana amplia y libre por medio de la capacitación, información permanente a la población sobre los mecanismos y niveles de participación ciudadana. Por otra lado, los pobladores no tienen el interés de participar de manera consiente, democrática, para buscar el desarrollo local.

En la municipalidad distrital de Pomata, la autoridad local no tiene voluntad política de implementar e institucionalizar los niveles de participación ciudadana para mejorar las condiciones de vida de la población, de las

organizaciones sociales y las comunidades campesinas. A pesar que existe el interés y la voluntad de participar en los diferentes procesos de parte de la población.

CUADRO N° 12

IMPORTANCIA DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEGÚN POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO - 2009

IMPORTANCIA DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN	N° DE RESPUESTAS	%
Muy importante	20	41.7
Importante	28	58.3
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Cuestionario-2009.

GRÁFICO N° 12



En el presente cuadro y esquema nos muestra el grado de importancia que tiene los niveles de participación ciudadana para la población; de un total de 48 informantes, 28 personas afirman que es importante este proceso y representa el 58.3% y 20 personas sostienen que es muy importante este

proceso para garantizar la gestión local en forma democrática y representa el 41.7% respectivamente (ver cuadro N° 12).

Esto implica que existe voluntad de la población, en participar en los diferentes espacios, para fortalecer su organización y promover el desarrollo local en el distrito de Pomata.

4.6.1. NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los niveles de participación ciudadana, son condiciones donde la autoridad municipal debe dar a conocer a la población sobre los mecanismos de participación, en diferentes espacios y contextos socioculturales, los derechos, la administración y la gestión local en el distrito de Pomata. Los principales niveles de participación ciudadana son los siguientes:

- Información.
- Consulta.
- Toma de decisiones.
- Control y vigilancia ciudadana.

En la información; La audiencia pública difunde y garantiza la información a la ciudadanía, sobre; formulación, debate, concertación y ejecución de planes estratégicos, presupuesto, gestión, evaluar los avances, logros y dificultades de los proyectos. En este espacio es importante, la solicitud de información a entidades publicas; para acceder a información del poder ejecutivo, legislativo y judicial, a condición de solicitud.

En la consulta; es importante programar espacios de cabildo abierto, para informar o discutir sobre temas específicos de interés colectivo del distrito; el referéndum es un medio para que la ciudadanía se pronuncie sobre temas constitucionales de enteres colectivo, de acuerdo a las leyes vigentes. En este proceso, es deber de la autoridad consultar a la población sobre medidas legislativas o administrativas que puedan afectarlo.

Este espacio es fundamental tanto para la autoridad municipal, como para la población, la toma de decisiones; donde se implementa las mesas de concertación, para impulsar el desarrollo local a través del diseño y funcionamiento de programas sociales, mediante ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico en función, al plan estratégico concertado, tomando en cuenta los recursos económicos disponibles.

En control y vigilancia ciudadana; se toma en cuenta la revocatoria de autoridades, remoción de funcionarios, y la demanda de la rendición de cuentas. La población no solo debe participar en la administración de la gestión local, sino también debe supervisar, controlar a las autoridades y funcionarios del gobierno local, para generar consensos y transparencia en el manejo de los recursos económicos y el gasto social.

En el distrito de Pomata; estos niveles de participación, no son difundidas por la autoridad municipal, regidores y funcionarios, por falta de conocimiento; sin embargo la población considera fundamental estos niveles para generar la integración y desarrollo local.

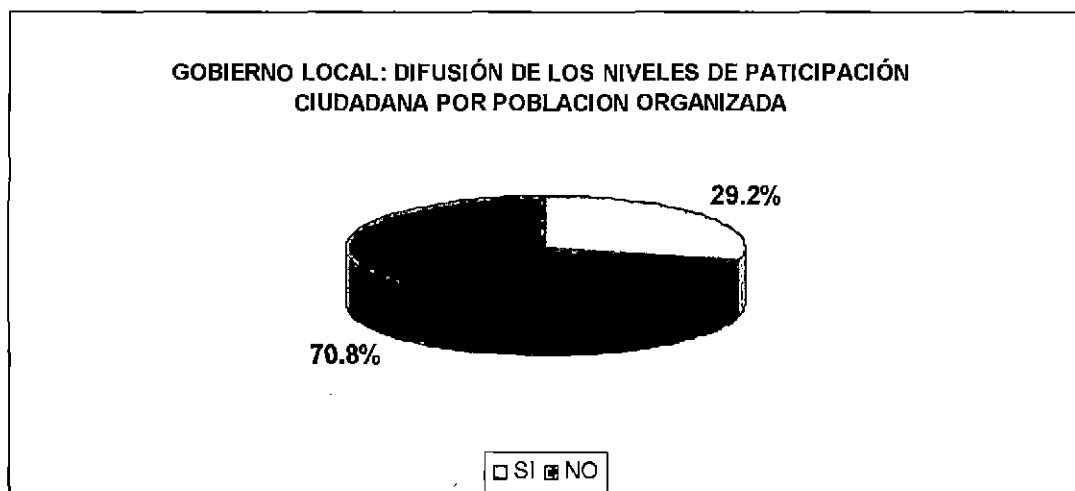
CUADRO N° 13

GOBIERNO LOCAL: DIFUSIÓN DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO - 2009

DIFUSIÓN DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN	N° DE RESPUESTAS	%
SI	14	29.2
NO	34	70.8
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Cuestionario-2009.

GRAFICO N° 13



En el presente cuadro, nos muestra el poco interés que tiene la autoridad municipal para difundir sobre los niveles de participación ciudadana. De un total de 48 informantes, 34 personas afirman que la autoridad municipal no difunde sobre la importancia de los niveles de participación ciudadana que representa el 70.8% y 14 personas sostienen que la autoridad municipal si da a conocer sobre este proceso y representa el 29.2% (ver cuadro N° 13). Esto implica que la población del distrito de Pomata no esta bien informado sobre la importancia de los niveles de participación ciudadana, a pesar que existe la voluntad de la

población de conocer y participar en estos procesos y espacios de concertación.

La toma de decisiones; constituye un espacio donde la autoridad municipal, regidores, funcionarios y la población, se ponen de acuerdo para realizar actividades, con la finalidad de promover la viabilidad y sostenibilidad de proyectos e impulsar el desarrollo local.

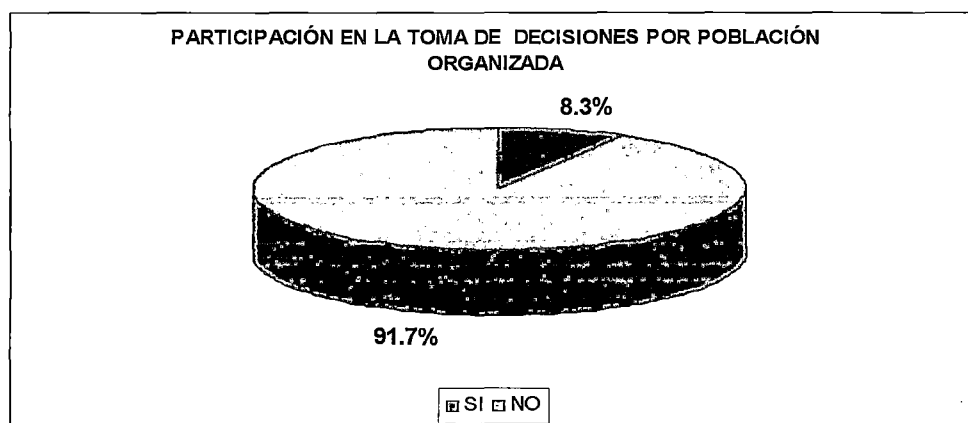
Sin embargo, la autoridad municipal no toma en cuenta este proceso de participación democrática; es decir la población no participa en la toma de decisiones o participa parcialmente; en las mesas de concertación, comités de gestión, planes estratégicos concertados y en el presupuesto participativo; como vemos en el presente cuadro (ver cuadro N° 14).

CUADRO N° 14
PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES POR POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO - 2009

TOMA DE DECISIONES	N° DE RESPUESTAS	%
SI	4	8.3
NO	44	91.7
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Cuestionario-2009.

GRAFICO Nro 14



La autoridad local, regidores y funcionarios no toman en cuenta la participación de la población en el nivel de toma de decisiones, porque consideran que solamente ellos quienes deben tomar decisiones en todas las actividades y acciones realizadas. De un total de 48 pobladores informantes, 44 personas que representan el 91.7% consideran que la autoridad municipal no toma en cuenta su participación en este nivel y 4 personas que representan al 8.3% consideran que si es tomado en cuenta sus iniciativas y participación en este proceso. En los talleres de presupuesto participativo las organizaciones, comunidades y algunas instituciones negocian la aprobación y ejecución de proyectos porque existe clientelismo político, por lo tanto solamente es beneficiado algunas comunidades con la implementación de proyectos.

Por otro lado; otro nivel que tiene mucha importancia para supervisar las acciones que realiza la autoridad municipal y sus funcionarios es: el control y vigilancia ciudadana, donde la población tiene el derecho de exigir la rendición de cuentas a la autoridad municipal, además la ley de transparencia lo faculta a cualquier ciudadano para exigir la matriz de gastos de la gestión gobierno local.

Los pobladores del distrito de Pomata; consideran que el nivel de control y vigilancia es fundamental, para controlar a las autoridades locales, sobre las actividades y acciones que realizan durante su gestión. Pero la población no pone en práctica este proceso; algunas líderes, autoridades comunales y barriales buscan sus intereses personales y familiares para beneficiarse política y económicamente; sobre los malos manejos que comete la autoridad local.

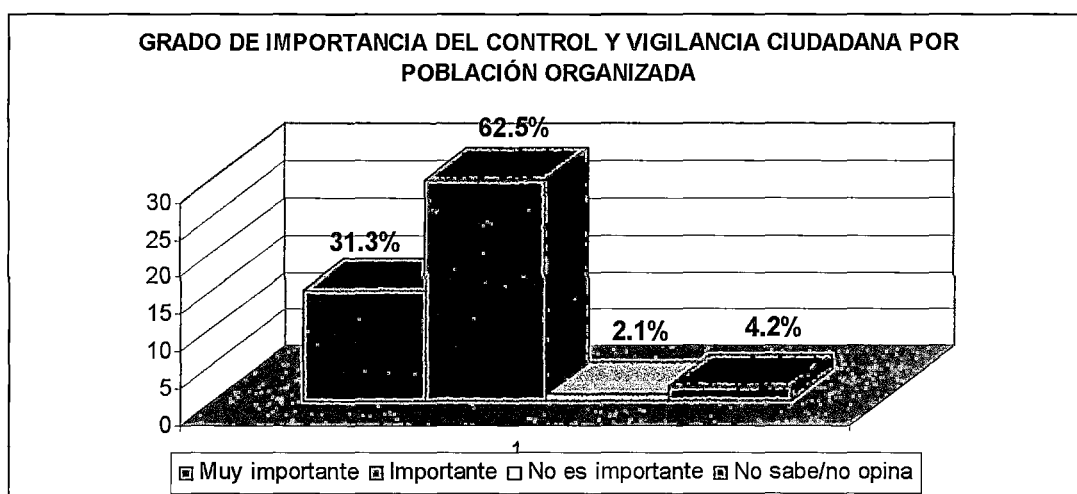
CUADRO N° 15

GRADO DE IMPORTANCIA DEL CONTROL Y VIGILANCIA CIUDADANA POR POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO - 2009

CONTROL Y VIGILANCIA CIUDADANA	N° DE RESPUESTAS	%
Muy importante	15	31.3
Importante	30	62.5
No es importante	1	2.1
No sabe/no opina	2	4.2
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Cuestionario-2009.

GRAFICO N°15



En el distrito de Pomata, de un total de 48 informantes, 30 sostiene que es importante esta acción, que representa el 62.5%, 15 personas sostienen que es muy importante este nivel y representa un 31.3%. Algunos manifiestan que no es importante con un 2.1% y otros no saben ni opinan con un 4.2%. Esto implica que, el control y vigilancia ciudadana debe implementar la autoridad

local en coordinación con la población para generar la transparencia en la gestión de la autoridad local e impulsar el desarrollo participativo.

Los aspectos que son sujetos al control y vigilancia ciudadana son: uso de recursos financieros; gestión institucional; diseño y formulación de programas y proyectos sociales, productivos y de inversión; manejo del personal administrativo y otros.

4.6.2. ACTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL

El desarrollo local es un proceso en el cual intervienen diversos actores, instituciones públicas y privadas.

El gobierno local ejerce la representación de la comunidad local a través de una elección libre y se rigen como las instituciones encargadas de liderar los procesos de gobernabilidad, en caso del distrito de Pomata, el encargado de convocar el proceso de participación ciudadana para el desarrollo local, es el alcalde del distrito.

Por un lado; las empresas y organizaciones, se constituyen en agentes importantes para el desarrollo local, fundamentalmente en el plano económico. Son los empresarios y organizaciones vivas los que forman parte importante del desarrollo, en caso de Pomata, juega un rol importante las organizaciones de la sociedad civil, con la intervención de su opinión y necesidades a favor de su organización, tienen como escenarios las localidades de Desaguadero, Yunguyo y los centros poblados de Chacachaca y Huapaca San Miguel.

Por otro lado las organizaciones sociales, son actores fundamentales para iniciar procesos de desarrollo local del distrito de Pomata; son una especie de capital social, capaz de contribuir de manera significativa con la intervención y fiscalización para el proceso de desarrollo.

Así mismo, los medios de comunicación social, especialmente emisoras de radio y televisión, son importantes en la construcción de acuerdos en la promoción de la participación ciudadana, orientada al desarrollo del distrito de Pomata.

Finalmente, cada los ciudadanos del distrito y de las comunidades se constituyen en agentes del desarrollo de la ciudadanía, aportando desde su quehacer cotidiano en los procesos de desarrollo, con voluntad, iniciativa y compromiso social, no solo en el proceso de planificación, sino también en el proceso de implementación y ejecución de programas y proyectos sociales.

La población del distrito de Pomata, las diferentes organizaciones de base e instituciones que están involucrados, son concientes de los acontecimientos y problemas que existen en el Distrito de Pomata y sus comunidades campesinas.

En cuanto refiere a la participación ciudadana en el gobierno local del distrito de Pomata, realmente es preocupante este aspecto, es básico y fundamental, la participación ciudadana no se da en el distrito prácticamente tal conforme se da en la constitución política del Perú, como también en la nueva

ley de municipalidades, donde la participación ciudadana debe ser efectiva justamente para programar, realizar trabajos en beneficio de la población.

Dentro de la Ley Orgánica de Municipalidades existe mecanismos participativos, esto tampoco se viene cumpliendo, mas por el contrario hoy vemos de que las dirigencias de las diferentes organizaciones, prácticamente no están realizando trabajos de acuerdo a lo que debe realizarse, todo esto debido a que el señor alcalde, no realiza la convocatoria correspondiente para poder participar directamente; y si lo hace es únicamente son ciertas personas o ciertos grupos que están prácticamente a su labor y su servicio, es decir practican el clientelaje político.

La participación ciudadana en el gobierno local afirmamos que es prioritaria, básica y fundamental para poder trabajar en forma coordinada con la municipalidad organizándonos ya sea en grupos de trabajo para las diferentes obras que realiza, porque bien sabemos que los presupuestos no alcanzan y es la principal excusa de la gestión, podemos participar en deferentes actividades que realiza la actual gestión para darle un realce a estas actividades.

Indudablemente la participación es una petición que hemos clamado a nivel nacional inclusive aquí en el distrito de Pomata como también se clama por así solamente, en Pomata en ese sentido la participación es de suma importancia y para ello tenemos que trabajar las autoridades y el pueblo en forma mancomunada para salir de toda esta postergación que hemos venido viviendo y nos preocupa de sobremanera, ahora cuando precisamente el señor

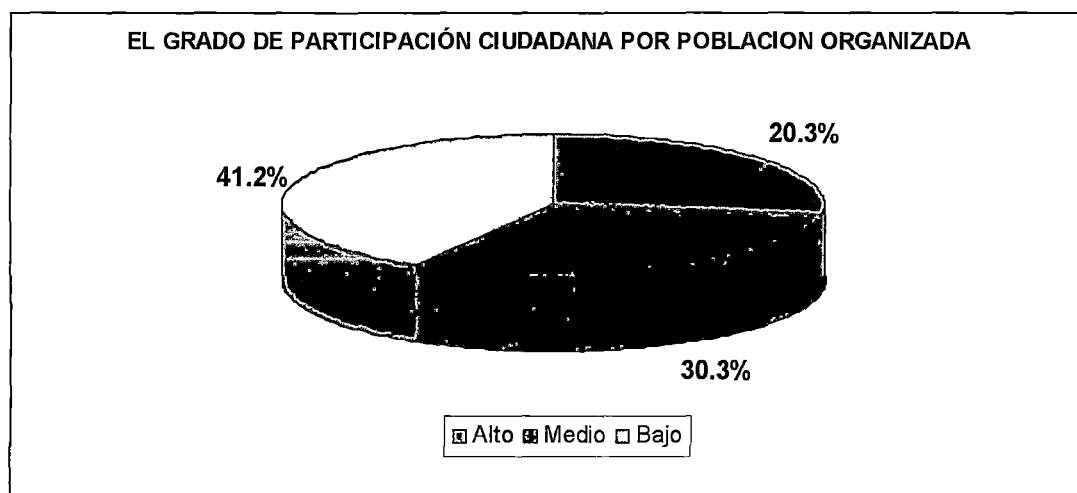
alcalde no pone en practica la participación ciudadana. En el fondo también se manifiesta a través de sus versiones de que debe realizarse la participación ciudadana solamente en forma lórica y no se esta cumpliendo, en la practica, no se observa.

CUADRO N° 16
EL GRADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR POBLACIÓN
ORGANIZADA AÑO - 2009

GRADO DE PARTICIPACIÓN	POBLACIÓN	%
Alto	13	20.3
Medio	15	30.3
Bajo	20	41.2
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración Propia: Entrevista-2008.

GRAFICO N° 16



En el proceso de participación ciudadana; se aprecia que la población se integra a este proceso, en sus diferentes modalidades, que permite el interés que tiene los actores sociales; en esta perspectiva de un total de 48

informantes 20 personas se ubican en el componente bajo y representa el 41.2%, mientras 15 personas se ubican en el componente medio sobre el grado de participación ciudadana que representa el 30.3% y 13 personas se ubican en el componente alto y representa el 20.3% (ver cuadro N° 16).

En suma la población participa de diferentes formas para impulsar el desarrollo local, existen otros factores como el clientelismo político que influyen y obstaculizan la voluntad del pueblo, las comunidades campesinas, barrios y organizaciones sociales.

4.6.3. FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en el distrito de Pomata, se expresa a través de diferentes formas ya sea en forma directa e indirecta en los talleres de planificación e implementación de los programas y proyectos sociales, inversión y productivas.

Existe una desconfianza en la autoridad local en el manejo de recursos económico disponibles en la ejecución de las principales obras o necesidades de la población, para lo cual existe una vigilancia permanente de los actores sociales, pero que muchas veces son nombradas por intereses y clientelaje político. Es decir por un lado existe la desconfianza de la autoridad local por los técnicos responsables de la obra, por otro lado sobre valora la obra. Es decir la autoridad local, no controla con eficacia y eficiencia las obras ejecutadas en su gestión.

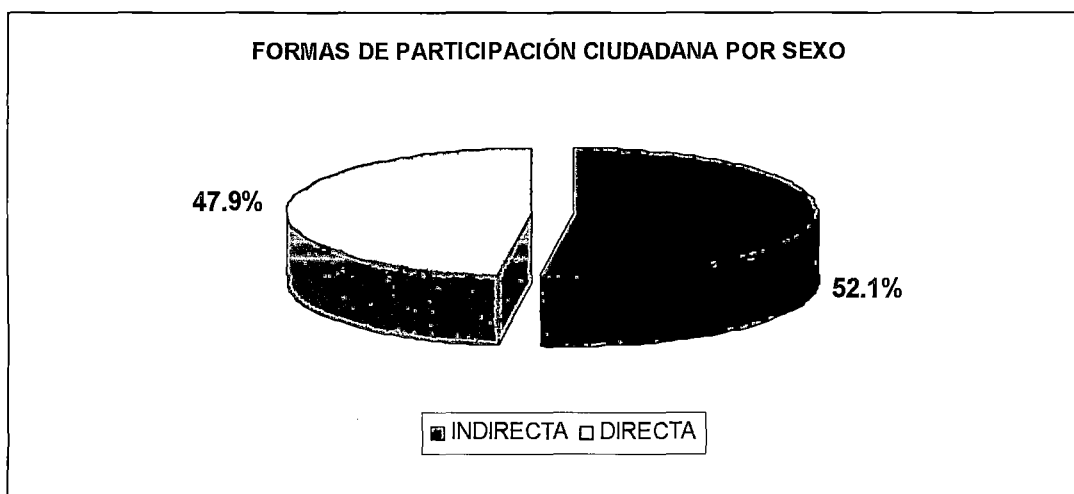
Las formas de participación ciudadana involucran actores de sexo masculino y femenino, mediante el cual se busca la equidad, incluso en este proceso participan pobladores de las zonas rurales, urbanas y centros poblados.

CUADRO N° 17
FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR SEXO AÑO - 2009

FORMAS DE PARTICIPACIÓN	SEXO				TOTAL	%
	M	%	F	%		
INDIRECTA	15	46.8	10	62.5	25	52.1
DIRECTA	17	53.2	06	37.5	23	47.9
TOTAL	32	100.0	16	100.0	48	100.0

Fuente: Elaboración Propia; Entrevista-2008.

GRAFICO N° 17



En el presente cuadro y esquema, encontramos dos formas de participación entre varones y mujeres; por un lado 25 personas participan en forma indirecta y representa el 52.1% y 23 personas participan directamente en todos los espacios y mecanismos de concertación y participación ciudadana

que representa el 47.9% esto implica que en su mayoría la población participa indirectamente, en las actividades y acciones programadas.

Asimismo; 10 personas de sexo femenino participan indirectamente de una población total femenina de 16 personas en las actividades programadas; mientras indirectamente participan los varones con 15 personas; directamente participan los varones con 17 personas, mientras las mujeres con 06 personas respectivamente.

En realidad en este proceso; la población participa en control y vigilancia social del proceso de planificación e implementación de los programas y proyectos sociales, ya se directa o indirectamente es decir se involucran, eso no ocurre con toda la población, muchos de ellos no les importa absolutamente nada.

Para impulsar el desarrollo del distrito de Pomata, es fundamental la participación de la población, de todas las edades y sexo; al respecto la Señora Eugenia Miranda del Centro Poblado de Chacachaca, de 35 años de edad, Teniente Gobernadora, nos manifiesta lo siguiente:

“Hoy en día todos debemos participar; antiguamente solamente ocupaban cargos directivos lo varones, no hicieron nada, ahora nos toca a nosotras, participar en todas las actividades municipales y comunales, porque tenemos mejores ideas, y somos muy consecuentes con nuestras propuestas, actualmente los tenientes gobernadores de casi todas las comunidades son

mujeres y hacemos las cosas bien. Asimismo estamos organizándonos para participar en las organizaciones sociales y estar presentes en todos los espacios políticos, no solamente en el distrito, nuestra aspiración es ir mas allá, es decir a los gobiernos regionales y nacionales, porque tenemos capacidad y cultivamos valores en nuestra familia y en nuestra comunidad”.

4.6.4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- a) Participación en la gestión municipal:** Formando parte de las municipalidades a través de formas de cogestión o, a través, de formas de autogestión apoyando en la supervisión o ejecución de una determinada actividad.
- b) Participación en el control de la gestión local:** A través de la vigilancia y censura de los actos de las autoridades locales, mediante el ejercicio del derecho de voto, la revocatoria y remoción de autoridades locales, la demanda de rendición de cuentas y, otros mecanismos de control establecidos por la ley para el ámbito de los gobiernos locales.
- c) Participación en la proposición de normas municipales.** A través de la propuesta ciudadanía de dispositivos municipales como ordenanzas o edicto sobre asuntos de interés general.
- d) Participación en toma de decisiones importantes para la comunidad.** A través de los referendos para la demarcación regional o para la aprobación y desaprobación de ordenanzas municipales, otros

mecanismos de participación establecidos por la ley para el ámbito de los gobiernos municipales. Todos estos mecanismos están reguladas en la Ley Nro. 26300 de participación y control ciudadana.

4.6.5. PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO A LA ACTUAL GESTIÓN

En el distrito de Pomata, las autoridades no están trabajando de manera sostenible, de acuerdo a las exigencias y necesidades fundamentales del distrito. Esto es una preocupación para las organizaciones e instituciones sociales de base, ocurre lo mismo a nivel provincial, en vista a que no están respondiendo a las exigencias del pueblo en ese sentido, habiendo bastante cuestionamiento por parte de la población a la gestión del Sr. Alcalde Mario Calani, es autoritario, tiene debilidades sobre el conocimiento de gestión a administración pública local; lo mismo curre con sus regidores.

El alcalde del distrito de Pomata antes de iniciar su gestión en la municipalidad, prácticamente había anunciado cosas muy hermosas, alentadoras, para impulsar el desarrollo y la participación por incrementar el presupuesto y promover la integración social. Sin embargo, no esta cumpliendo su promesa, a pesar que en estos últimos años se ha incrementado el presupuesto para las municipalidades, no existe obras de mayor envergadura en el distrito, por consiguiente algunos pobladores están descontentos con su gestión.

La percepción de la zona urbana del distrito de Pomata, es preocupante, consideran que casi todo el apoyo; con recursos, insumos, e infraestructura les

proporciona a las comunidades campesinas, hasta ahora no han encontrado ningún resultado; se esta ejecutando las obras, que ha sido considerado en el año 2008 del presupuesto participativo, esta necesidad primordial de la población urbana es; la remodelación o instalación del agua potable y alcantarillado; actualmente se esta ejecutando esta obra lentamente, los funcionarios y encargados de la obra manifiestan que tienen un gasto total del presupuesto económico del 80%; sin embargo la obra esta en un avance del 30% aproximadamente. Este líquido elemento, solamente beneficia a la población urbana de 2 a 3 horas diarias, en cambio en las comunidades campesinas tienen este líquido las 24 horas y no pagan nada.

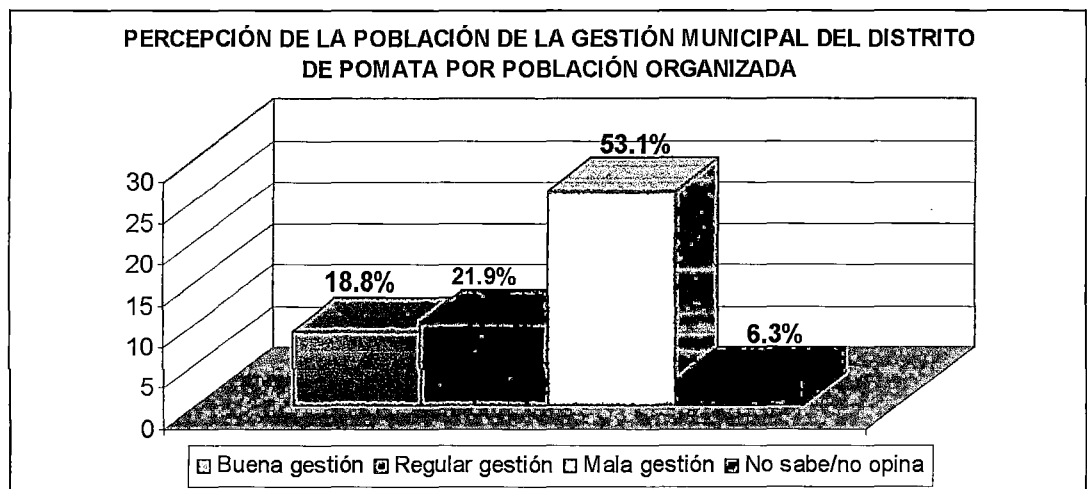
CUADRO N° 18

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE POMATA POR POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO - 2009

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN	N° DE RESPUESTAS	%
Buena gestión	9	18.8
Regular gestión	10	21.9
Mala gestión	26	53.1
No sabe/no opina	3	6.3
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Cuestionario-2009.

GRAFICO N° 18



En el presente cuadro y esquema; de un total de 48 informantes que representa al 100% de la muestra establecida; 26 personas manifiestan que la gestión del actual Alcalde es mala y representa el 53.1%; 10 personas consideran regular, la gestión del alcalde y representa el 21.9%; mientras 9 personas consideran buena, la gestión del alcalde y representa el 18.8% y otros pobladores no saben ni opinan sobre este proceso y representa el 6.3% (Ver cuadro N° 18).

Esto implica, que la autoridad municipal, regidores y funcionarios, no promueve las aspiraciones de la población, a pesar que existe voluntad de la población en trabajar e impulsar el desarrollo local.

4.7. GESTIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMATA (PERIODO 2007-2011)

- ALCALDE** : Lic. Mario Calani Morales.
(Comunidad de Tuquina)
- TENIENTE ALCALDE** : Sra. Inocencia Yupanqui Mamani.
(Comunidad de Llaquepa).
- REGIDORES** : Sr. Vicente Gonzales Choque.
(Comunidad de Huacani).
- : Sra. Julia Ticahuanca Mamani.
(Comunidad de Ticaraya)
- : Sr. Edwin Vargas Chata.
(Comunidad de Collini)
- : Sr. Alfredo Jiwaña Anquise.
(Comunidad de Collini).

Los actuales regidores en su totalidad pertenecen a las comunidades campesinas, lo mismo ocurre con el señor Alcalde y Teniente Alcalde respectivamente; los regidores tiene como máximo quinto de secundaria, eso lamentablemente perjudica al desarrollo de la población y las comunidades del distrito de Pomata; estos regidores no tienen conocimiento sobre gobernabilidad, desconocen del diseño y funcionamiento del plan, programa y proyectos de desarrollo local municipal.

Las aspiraciones de la población del distrito de Pomata y las comunidades campesinas; serán postergadas por la incapacidad de gestión y la mala distribución de recursos de la autoridad local, regidores y funcionarios.

4.8. IMPACTO SOCIAL DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN

En el distrito de Pomata, se han ejecutado proyectos en diferentes áreas, como salud, educación, infraestructura, mejoramiento genético, crianza de animales menores, sistema de irrigación y otros, mediante la implementación de alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones sociales como; la participación de ONGs, empresas privadas; FONCODES y fundaciones, que aportan con recursos financieros para implementar los proyectos sociales, productivos y de inversión pública.

La autoridad municipal, de alguna manera; administra, ejecuta y evalúa el avance de los proyectos, mediante los jefes de núcleos ejecutores de los proyectos, tomando encuesta la iniciativa de las organizaciones sociales, las comunidades campesinas, los centros poblados y los barrios en el distrito de Pomata.

Sin embargo; existen limitaciones en la ejecución y evaluación de proyectos, porque se presenta el burocratismo, y el clientelismo político en casi todos los proyectos en ejecución, por lo tanto, no existe una evaluación eficiente democrática y participativa; a pesar que existe voluntad de la población en controlar, supervisar y evaluar la ejecución de los proyectos; en consecuencia los pobladores consideran entre importante y muy importante este proceso (ver cuadro Nro. 19).

CUADRO N° 19

GRADO DE IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES SEGÚN POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO - 2009

IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO	N° DE RESPUESTAS	%
Muy importante	19	39.6
Importante	26	54.2
No sabe/no opina	3	6.3
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Cuestionario-2009.

GRÁFICO N° 19



En el presente cuadro y esquema; de un total de 48 informantes en el distrito de Pomata; 26 personas manifiestan que es importante este proceso y representa el 54.2%; 16 personas consideran muy importante la evaluación que representa el 39.6% y 3 personas no saben ni opinan y representa el 6.3% respectivamente. Esto implica que los pobladores de manera diversificada mantienen su posición frente a la evolución de programas y proyectos y consideran fundamental este proceso, la autoridad local debe implementar los criterios y condiciones de evaluación; para mantener la transparencia en el manejo de recursos.

4.8.1. MECANISMOS EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL, INVERSIÓN Y PRODUCTIVA

La evaluación tiene que ver con la comparación que se realiza entre aquello que se planifico lograr, es decir los objetivos y la metas trazadas, porque nos permite conocer la eficacia de nuestras acciones, si logramos o no los resultados esperados, identificar las causas posibles. Evaluar, consiste en fijar el valor de un producto, se requiere procedimientos, criterios o patrones determinados (FRANCO; Rolando: 1997).

En suma, la evaluación es una apreciación sistemática, objetiva, sobre el diseño, la ejecución, la eficiencia y efectividad del proceso y de los resultados de un proyecto. En consecuencia la evaluación; mide, explica, apoya el proceso decisorio, forma parte el proceso de gestión y promueve el aprendizaje. Para este proceso se utiliza las herramientas de la investigación científica de las ciencias sociales, fundamentalmente para proyectos sociales.

Es importante tomar en cuenta para este proceso los diferentes tipos, dimensiones, mecanismos y criterios de evaluación, que configura la vida útil del proyecto; busca resultados de: pertinencia, focalización, cobertura, proceso, eficiencia, eficacia, efectividad, satisfacción y sostenibilidad; es un ejercicio permanente, que se realiza en las diferentes etapas o ciclos del proyecto (exante- proceso-expost-impacto) (VASQUEZ; Enrique:2000).

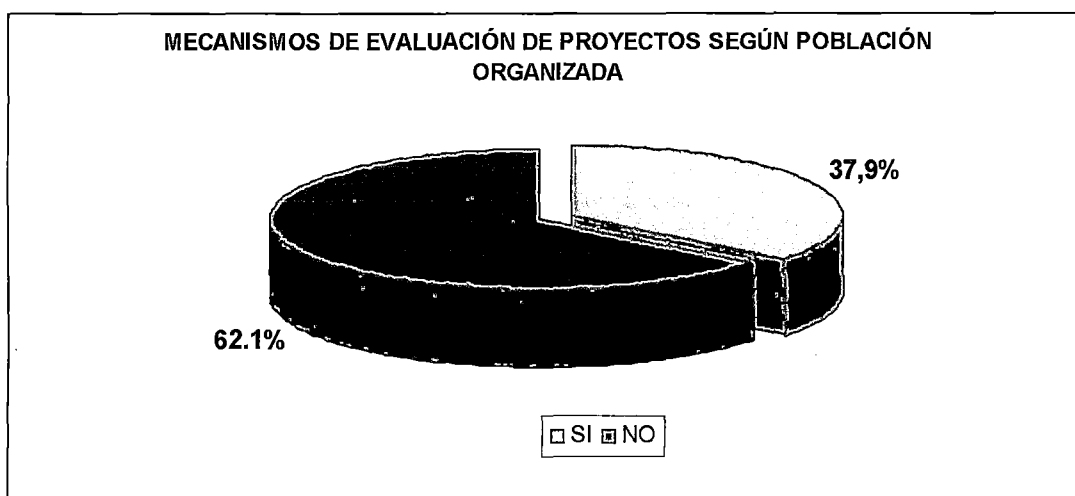
CUADRO N° 20

MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS SEGÚN POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO - 2009

MECANISMOS DE EVALUACIÓN	N° DE RESPUESTAS	%
SI	17	37.9
NO	31	62.1
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Cuestionario-2009.

GRAFICO N° 20



Del total de la población encuestada, en el distrito de Pomata 31 personas sostienen que no se realiza la evaluación de proyectos por la autoridad municipal y su equipo técnico, que representa el 62.1% y 17 personas consideran que si se realiza esta actividad de manera parcial, por parte del equipo técnico de la municipalidad que representa el 37.9% (ver cuadro N° 23)

En definitiva la evaluación es realizada por el equipo técnico de manera parcial, solamente realizan la evaluación final e interna donde participan algunos agentes miembros de los proyectos ejecutados, presentan a manera de informe, es decir al concluir cualquier obra, solamente esa información se queda en los archivos de la municipalidad como secreto de estado y no es difundido a la población; es recomendable realizar una evaluación externa donde participen agentes externos, quienes pueden evaluar en forma objetiva tanto el diseño, las actividades y la metodologías utilizadas en los proyectos ejecutados.

En este proceso la población del distrito de Pomata manifiestan que la autoridad local, les informa parcialmente sobre el tipo de evaluación que implementan; la autoridad municipal, sus funcionarios y el equipo técnico, sobre la ejecución de proyectos de diferente naturaleza; la población no participa en este proceso, es mas algunos pobladores desconocen sobre esta actividad. Esta evaluación es realizada parcialmente por los mismos agentes, y miembros ejecutores del proyecto, al concluir el proyecto.

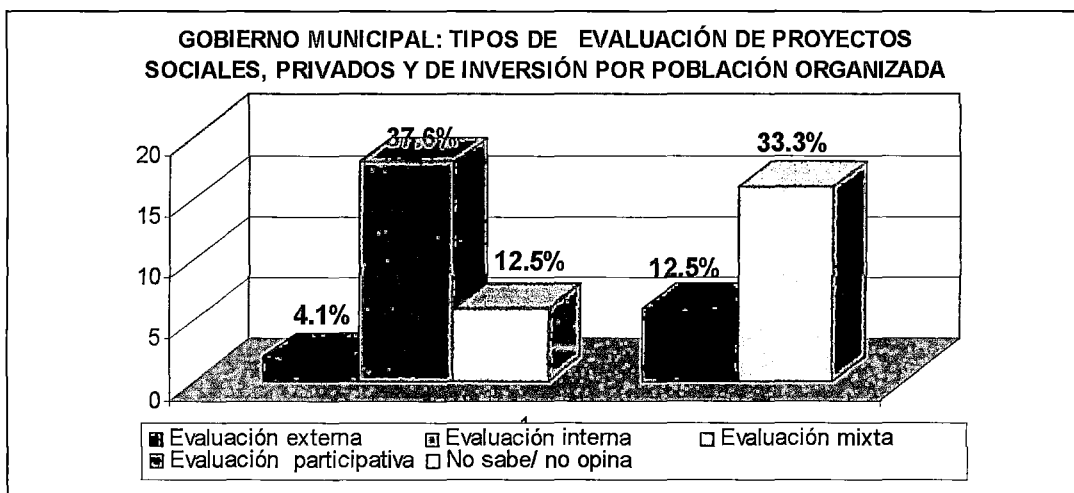
CUADRO N° 21

GOBIERNO MUNICIPAL: TIPOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, PRIVADOS Y DE INVERSIÓN POR POBLACIÓN ORGANIZADA AÑO - 2009

TIPOS DE EVALUACIÓN	N° DE RESPUESTAS	%
Evaluación externa	2	4.1
Evaluación interna	18	37.6
Evaluación mixta	6	12.5
Evaluación participativa	6	12.5
No sabe/ no opina	16	33.3
Eval. Externa/ Eval. Interna	0	0.0
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaboración propia: Cuestionario-2009.

GRAFICO N° 21



En el presente cuadro y esquema se presenta los tipos de evaluación que implementa la autoridad municipal y su equipo técnico, lo cual se desarrolla en el diseño, proceso y al finalizar los programas y proyectos ejecutados; en

esta perspectiva de un total de 48 informantes 18 personas manifiestan haber implementado la autoridad y su equipo técnico la evaluación interna que representa el 37.6% a manera de informe, de igual forma 6 personas afirman que la autoridad municipal ha implementado la evaluación mixta y representa el 12.5%, igual opinión tiene los pobladores de la evaluación participativa; asimismo solamente 2 personas afirman que la autoridad local ha implementado la evaluación externa que representa el 4.1%; finalmente 18 personas desconocen este proceso de evaluaciones de proyectos y representa el 33.3%. (Ver cuadro N° 21). Es decir la autoridad local implementa los tipos de evaluación de acuerdo a los intereses de grupo y personales, presentan a manera de informe y poco transparente.

4.8.2. EVALUACIÓN DE IMPACTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

Las evaluaciones de impacto son herramientas de información y política importante para establecer si los proyectos, programas o políticas públicas, están cumpliendo efectivamente con sus objetivos de desarrollo. Sus resultados cuantitativos permiten identificar los objetivos planteados, y cuales son los programas de mayor impacto, lo que hace de ella una guía indispensable para una adecuada distribución de los escasos recursos públicos y de cooperación internacional (YAMADA; Gustavo:2007).

La evaluación de impacto, es una metodología que permite aislar el efecto de un programa, proyecto o tratamiento, respecto a otras variables que hayan influido sobre la evolución del indicador meta. En las municipalidades este criterio no es tomado en cuenta, mucho menos en el distrito de Pomata.

CUADRO N° 22

EVALUACIÓN E IMPACTO DE PROYECTOS AÑO - 2009

PROYECTOS	EFECTOS		IMPACTO
	POSITIVO	NEGATIVO	
Crianza de Truchas en la comunidad de Huacani	Aumento de la economía familiar	Proceso de extinción del ispi	Conflictos entre criadores de truchas e importación al extranjero.
Mejoramiento genético de ganado vacuno y ovino en la comunidad de Collini	Rentabilidad económica y calidad de vida aceptable	Venta indebida del ganado oriundo vacuno y ovino y falta de forraje para los animales	Mayor trabajo para los comuneros para sembrar pastos cultivables y existe aumento de derivados pecuarios, como la leche, queso y otros.
Construcción del cerco perimétrico del estadio de Batalla.	Seguridad y mayor conservación del estadio	Mayor tiempo cerrado y poca accesibilidad de deportistas.	Utilizado para eventos artísticos como carnavales, aniversarios de la comunidad
Construcción de irrigaciones por drenaje en la comunidad de Llaquepa	Beneficioso para la actividad pecuaria y agrícola	Mueren animales, peligro para transitar para los niños y personas de la tercera edad	Actividad agropecuaria permanente y positiva para sembrar hortalizas y verduras.
Crianza de animales menores en jaula en la comunidad de Chatuma	Aumento de la rentabilidad económica en familias	Presencia de enfermedades infecto contagiosas.	Calidad de vida aceptable, descuido en otras actividades de la comunidad.
Construcción del palacio municipal en el Centro poblado de Chacachaca	Mejor comodidad para las autoridades locales.	No esta de acuerdo a las condiciones del medio y perjudica a los comerciantes.	Comodidad para los trabajadores y funcionarios del gobierno local
Construcción de Puente en la comunidad de Kollini.	Fácil accesibilidad para animales y humanos en épocas de lluvia	Pasa en épocas secanos	Desviación del río por inclemencias de la naturaleza, y mal construido técnicamente
Construcción y remodelación del puesto de salud en la comunidad de Ampatiri	Comodidad para los trabajadores de salud	Inasistencia de pacientes, construcción demasiado grande	Poca asistencia de pacientes, y existencia de muchos trabajadores de salud.

Fuente: Elaboración propia.

4.8.3. PROPUESTAS DE DESARROLLO

a) A NIVEL DE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (MCPLCLP)

Las Mesas de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza es un espacio de toma de decisiones donde participan instituciones del Estado y los actores sociales con el fin de concertar, es decir, ponerse de acuerdo mediante el consenso, sobre la forma más transparente, justa y eficiente de luchar contra la pobreza en cada departamento, provincia y distrito del Perú. Los acuerdos a los que se llegan tienen un carácter vinculante entre las partes. Por ende la Mesa de Concertación surge del convencimiento de que se requiere la participación del conjunto de sectores públicos y privados del país para poder superar los profundos problemas de desigualdad y exclusión social que vive el país, recuperar sobre bases sólidas la institucionalidad democrática y lograr los niveles de bienestar y justicia social a los que aspiramos todos los peruanos y peruanas.

En tal sentido el diálogo y la concertación son procesos que se centralizan por la presencia de dos o más actores sociales involucrados, entre quienes puede haber diversos puntos de vista, incluso contrapuestos. Estos mecanismos se diferencian entre sí por los propósitos que los alientan y están orientados a lograr acuerdos por la vía de la construcción de consensos. En este caso, los acuerdos a los que se llega tienen un carácter vinculante para las partes participantes. Por ende los espacios principales para el desarrollo de estos procesos son las mesas de diálogo y/o concertación, las que pueden tener un carácter permanente o eventual, donde los actores importantes en los procesos de diálogo y concertación son el moderador y el facilitador

respectivamente. La función del primero es garantizar una participación equitativa entre las partes y un desarrollo alturado del diálogo y la del segundo ayudar en la construcción de los consensos.

El desarrollo del sistema nacional descentralizado de diálogo y concertación debe ser visto como un proceso progresivo, en: Promover una clara conciencia en la ciudadanía sobre los derechos y responsabilidades, una efectiva transparencia en el manejo de la gestión pública en los diversos poderes del estado y en los diversos niveles de organización del mismo, un sistema de información veraz y confiable que permita a los ciudadanos gobernantes y gobernada, contar con un conocimiento certero de la situación existente y su posible evolución futura en los diversos campos de la vida social económica y cultural, un sistema de diálogo y concertación que, mediante la aplicación de metodologías de planificación estratégica concertadas, permita arribar a objetivos nacionales, departamentales y locales que orienten la acción de los actores públicos y privados así como evaluar los resultados de la misma.

Es importante el compromiso de los actores sociales (autoridad local, organizaciones, sociedad civil); para impulsar el funcionamiento del MCLP; promoviendo reuniones mensuales para la toma de decisiones, acuerdos y compromisos concretos.

b) A NIVEL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL (CCL)

El Consejo de Coordinación Local, nos permite proponer un mecanismo que, cumpliendo con el objetivo básico, crea un receso metodológico más eficiente, más representativo, con auténtico poder y capacidad de decisión para

implementar el plan de desarrollo local, con características realmente participativas, no sólo durante la etapa de planificación, que por sí ya es importante, también durante todo el proceso de aplicación, que incluye la correspondiente metodología de participación popular en el gobierno local.

Por otro lado es el espacio democrático con autonomía e independencia donde participan, intervienen y concertan los beneficiarios de los proyectos, con el fin de que se conozcan los detalles del proyecto, se informe sobre los avances y la ejecución de los recursos y se construyan soluciones colectivas frente a posibles problemas. Cumplen con las funciones de vigilancia y control, donde puede estar integrada por el o los representantes de la ejecución, los funcionarios representantes de los actores sociales, la población beneficiaria del proyecto, las personas de la comunidad que deseen participar, los representantes de las entidades de control y de las entidades que tengan relación con el proyecto.

En tal sentido el Consejo de Coordinación Local cumple las principales funciones como: Fijarse su reglamento de operación y de procedimientos, elegir sus representantes al Comité Municipal del programa correspondiente, Presentar ante el Comité Municipal las peticiones, quejas y reclamos de los beneficiarios, suministrar la información necesaria al Comité Municipal para la validación de la selección de los beneficiarios al proyecto. La información básica a la cual deben acceder las personas parte de la asamblea, presentar ante los actores sociales los hechos irregulares que hayan sido identificados por los beneficiarios, Denunciar ante las autoridades competentes las actuaciones o hechos irregulares tanto de funcionarios como de miembros de

la comunidad, solicitar la puesta en práctica de las instancias de concertación para solucionar los problemas de gravedad o irregularidades que se presenten, levantar actas de los acuerdos suscritos, recomendaciones y evaluaciones de ejecución por parte de los beneficiarios y de los ejecutores.

En consecuencia, para lograr principios y valores necesitamos tener criterio cultural y posición clara para encontrar el camino del desarrollo planificando estrategias para el desarrollo personal, familiar, local y regional para crear consenso y promover el desarrollo nacional. La participación en el desarrollo: es un proceso democrático en donde la población de escasos recursos dejan de ser receptores de identificar sus necesidades; si no expresa su necesidad y se organiza para mejorar su nivel de vida con la ayuda de sus propios recursos y de los recursos financieros, técnicos y humanos ofrecidos por programas y proyectos de promoción los cuales permitan gestionar los recursos basadas en la visión del futuro.

En suma; tener claridad, responsabilidad y cumplimiento de acciones y toma de decisiones en coordinación con los actores sociales; promoviendo la representatividad, concertación, democracia y participación con los actores sociales.

c) A NIVEL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PP)

El presupuesto participativo es el proceso por el cual los actores sociales, junto con el Estado a través de los gobiernos regionales y locales, deben tomar parte en las decisiones vinculadas a la gestión pública y al desarrollo de sus regiones y localidades, los instrumentos más importantes que

expresan los acuerdos tomados en estos procesos son el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo, como es de conocimiento de la población que desde el año 2002 se cuenta con normas que promueven y regulan la participación de los actores sociales en la gestión del desarrollo regional y local.

Por ende el presupuesto participativo es un mecanismo de concertación entre los actores sociales y las autoridades regionales y locales que permite definir, en conjunto la utilización de los recursos disponibles para inversión en las regiones, provincias y distritos; donde las decisiones sobre la distribución del presupuesto se hacen siguiendo las orientaciones contenidas en los planes de desarrollo concertado de cada uno de estos niveles, en consecuencia el presupuesto participativo debe reflejar de manera concreta los compromisos y aportes de los actores sociales presentes en el proceso. El objetivo es establecer relaciones de cooperación y compartir responsabilidades entre el Estado y la sociedad sobre la base de acuerdos concertados.

En tal sentido el presupuesto participativo debe ser: Inclusivo, donde todos los ciudadanos, debidamente organizados, tienen derecho a intervenir en el proceso de toma de decisiones y en la ejecución de acciones comprendidas en el presupuesto participativo, racional y coherente, que las propuestas deben hacerse partiendo de los recursos con los que cuenta. Deben responder a las orientaciones del plan de desarrollo concertado, con visión de corto, mediano y largo plazo, donde las acciones que prioricemos no deben limitarse solo a los intereses inmediatos. Deben aportar al desarrollo den el corto, mediano y largo plazo; concertado, los diversos actores sociales y políticos deben identificar

intereses comunes para el desarrollo de su territorio y, en función de ellos, llegar a acuerdos sobre las prioridades en las que se gastaran los recursos; proceso transparente, donde todos los participantes deben contar con información oportuna y suficiente de los temas sobre los cuales tomaran decisiones y Respetuoso de los Acuerdos, que todos los representantes del estado y los actores sociales deben comprometerse a cumplir con los acuerdos concertados en el proceso.

En consecuencia; el gobierno local ejecute el proceso de presupuesto participativo de forma descentralizada a nivel de su ámbito de acción, identificando sus principales necesidades, problemas potencializados y/o recursos naturales, en coordinación con MCLP y con el CCL, mediante talleres programados.

d) A NIVEL DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO (PDC)

La planificación estratégica concertada de la gestión pública es un proceso permanentes y periódico que permite orientar la gestión de los organismos estatales en los diferentes sectores y en los distintos niveles o ámbitos territoriales en los cuales ésta se desenvuelve en base en la identificación y construcción de un sistema de objetivos nacionales departamentales y locales así como sectoriales en esos diversos niveles para responder a las necesidades de la población, aprovechando los recursos disponibles, generando sinergias positivas entre las intervenciones y construyendo nuevas capacidades de desarrollo.

Por ende el “Plan de Desarrollo Concertado” es un instrumento de gestión municipal para el desarrollo elaborado para un horizonte de corto, mediano y largo plazo. El resultado del consenso entre autoridades, líderes, actores sociales y población, que contiene una visión de desarrollo distrital (situación futura esperada), los objetivos, y el programa de acciones priorizado y anualizado, que se ejecutaran durante corto, mediano y largo plazo. Forman parte del “Plan de Desarrollo Concertado” los perfiles de proyectos elaborados de acuerdo a las exigencias del Sistema Nacional de Inversión Pública”.

Por otro lado el plan será empleado para orientar las acciones e inversiones del Gobierno Local y de las organizaciones locales, en función a los objetivos estratégicos identificados, que permitan alcanzar el desarrollo esperado, superando los principales problemas que afectan a la población, específicamente, permite que la población y sus organizaciones asuman responsabilidades en la construcción del futuro deseado. Constituyéndose además en un instrumento eficaz de negociación y gestión de financiamiento, para lograr que las instituciones públicas y privadas, orienten mejor sus recursos en apoyo al desarrollo a nivel nacional, regional y local que será elaborado de manera participativa, en un taller, tomando como insumo principal los problemas identificados en los talleres programados.

CONCLUSIONES

PRIMERA: La Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), se implementa mediante las Mesas de Concertación Interinstitucional (MCI), el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) y el Presupuesto Participativo; es decir, son espacios que nos permiten mejorar, fortalecer el gobierno local distrital, estos instrumentos de concertación interinstitucional no presenta resultados favorables actualmente en el distrito de Pomata, por falta de conocimiento, difusión y manejo estratégico funcional de la autoridad local y algunos sectores de la población.

SEGUNDA: La concertación y participación de las organizaciones sociales de base, las instituciones, los productores, empresarios; las comunidades campesinas, centros poblados, barrios; han demostrado tener voluntad política, para participar en los diferentes actividades y acciones realizada, con la finalidad de implementar sus necesidades mas urgentes de su localidad, no es atendida esta preocupación por la autoridad local y sus funcionarios.

TERCERA: El Consejo de Coordinación Local (CCLD) en el distrito de Pomata se ha constituido democráticamente con la participación del gobierno municipal, las organizaciones sociales de base, la sociedad civil, comunidades campesinas y ONGs, para implementar el dialogo y plantear iniciativas. Actualmente no presentan resultados y los miembros están desarticulados.

CUARTA: En el taller de presupuesto participativo se han considerado las principales necesidades de la población rural y urbana en el distrito de Pomata; no se han implementado algunos proyectos por falta de presupuesto e influencia de factores externos que han obstaculizado este proceso.

QUINTA: En los talleres de presupuesto participativo en el distrito de Pomata la población rural y urbana se han concentrado para participar en forma directa e indirecta, no estuvieron conformes de las necesidades priorizadas en dicho taller, algunos delegados solicitaron la reconsideración de sus principales iniciativas y necesidades.

SEXTA: Los niveles de participación ciudadana en el gobierno local del distrito de Pomata, no garantiza el desarrollo local, la autoridad municipal tiene poco el interés en difundir a la población en general, sobre los niveles de información, consulta, toma de decisiones y control y vigilancia ciudadana, Por su parte la población considera importante este proceso para generar la transparencia de las actividades realizadas por el gobierno local.

SETIMA: La población del distrito de Pomata está descontento de la gestión del actual Alcalde y sus regidores, no existe obras de mayor envergadura, consideran que solamente han sido beneficiados con la ejecución de obras, algunas comunidades campesinas de su entorno; sin embargo algunas localidades del distrito no son beneficiados, no reciben

ningún tipo de apoyo social, de infraestructura, mejoramiento genético, crianza de truchas, construcción de cobertizos y otros, a pesar de presentar sus necesidades e iniciativas en los talleres de presupuesto participativo. En consecuencia existe el clientelismo político.

OCTAVA: En el gobierno local del distrito de Pomata, la Autoridad Municipal y su equipo técnico, realizan la evaluación de los proyectos, a nivel de resultados, una vez concluido, presentan a manera de informe, sin tomar en cuenta los criterios de evaluación de programas y proyectos.

NOVENA: La evaluación de impacto de proyectos y programas sociales y privados es implementada por la autoridad municipal, a través de su equipo técnico, por cada núcleo ejecutivo; donde la población considera importante los criterios de evaluación como la coherencia, viabilidad, pertinencia, sensibilidad y sostenibilidad; para mantener la transferencia en el manejo de recursos financieros.

RECOMENDACIONES

A nivel institucional.

PRIMERA: Las autoridades del gobierno local del distrito de Pomata; deben capacitarse en temas de descentralización, concertación, Estado y ciudadanía, democracia; y otros temas, para gerenciar el desarrollo local, quienes deben implementar convenios para el fortalecimiento de sus capacidades, puede ser con instituciones serias como la Universidad Nacional del Altiplano, a través de la Facultades de: Ciencias Sociales, Trabajo Social, Economía, Contabilidad, Derecho y otras; para fortalecer la gobernabilidad Local.

A nivel de la autoridad local.

SEGUNDA: El municipio a través de sus autoridades, deben convocar a profesionales de lugar de diferentes áreas para que se involucren en la diseño, formulación y evaluación de proyectos sociales para que sean viables, pertinentes, sostenibles; que permitan impulsar el desarrollo social del distrito de Pomata. Genere trabajo honesto no calificado para personas mas necesitadas, sin clientelaje político ni compadrazgo.

A nivel de la comunidad.

TERCERO: Las comunidades, centros poblados y la población en General, mediante un comité de vigilancia aprobada y reglamentada por la autoridad local, debe implementar el control y vigilancia ciudadana para generar la transparencia en la ejecución de las principales obras, si existe una sobre valoración deben denunciar ante las autoridades pertinentes.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arteta, Adolfo (2000). Promoción y participación social. Ed. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación. Lima – Perú.
2. Arce, Rodrigo (2006). De excluidos a protagonistas. Ed. Red-de Ciencias Sociales. Lima – Perú.
3. Alfaro, M. Moisés (2005). Participación democrática en gobiernos locales. Ed. Mesa de Concertación Interinstitucional. Lima – Perú.
4. ASOCIACIÓN SER, (2007). Participación ciudadana. Ed. Servicios Educativos Rurales. Puno - Perú.
5. Barreto, Fernando (2003) Participación local y gobernabilidad. Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima Perú.
6. Barrenechea, Carlos (2000). Desarrollo local. Ed. ESAN-USAID. Lima - Perú.
7. Beltran, Arlette (2007) Evaluación social de proyectos para países en desarrollo. Ed. Universidad del pacifico.
8. Calderón T. Alfredo (2008). Espacios de concertación en gobiernos locales. Ed. Escuela profesional de antropología. UNA – Puno.
9. Claverías, H. Ricardo (2007). Desarrollo territorial como nueva realidad en el Perú. Ed. Centro de Investigación Económica y Desarrollo. Lima – Perú.
10. Díaz, Mario (2004). Programas de desarrollo local. Ed. Centro de investigación económica y desarrollo. Lima-Perú.
11. DEFENSORIA DEL PUEBLO (2006). Aportes Para fortalecer la concertación regional y local en el proceso de descentralización. Ed. Defensoría del pueblo Lima- Perú.

12. Du Bois, Fritz (2005). Balance de las políticas sociales: programas sociales, salud y educación en el Perú. Ed. Instituto Peruano de Economía Social de Mercado. Lima - Perú.
13. Franco, Rolando (1997). Evaluación de proyectos sociales. Ed. siglo veintiuno. México.
14. Geilfus, Frans (2002). 80 herramientas para el desarrollo participativo. Ed. Fundación GTZ. El Salvador.
15. Guidens, Anthony (1998). Teoría crítica de la cultura. Ed. Fondo de cultura Económica. México.
16. Granados, Manuel (2000). Una visión sobre las ONGs. Ed. GUTEMBERG. Lima - Perú.
17. Huerta, Edmundo (2003). Participación ciudadana en el gobierno local. Ed. Universidad del pacifico. Lima - Perú.
18. Jarquin, Edmundo (2003). Programas sociales, pobreza y participación ciudadana. Ed. Banco Interamericano de Desarrollo. Lima - Perú.
19. Kotter, P. John (2000). El líder del cambio. Ed. McGraw. Hill. Lima - Perú.
20. MINDES (2007) Desafíos de las políticas sociales y superación de la pobreza. Ed. Centro de Investigación Económica y Desarrollo. Lima - Perú.
21. MINDES (2006). Conceptos y orientaciones básicas para incorporar los programas sociales en los planes de desarrollo local. Ed. MINDES. Lima-Perú.
22. Moreno M. Carlos (2003). Desarrollo local la nueva utopía. Ed. Universidad del pacifico. Lima - Perú.
23. Parodi, Carlos (2000). Economía de las políticas sociales. Ed. Universidad del Pacifico. Lima - Perú.

24. PNUD (2007). Las políticas sociales en América latina. Ed. Banco interamericano de desarrollo. Colombia.
25. PNUD (200). Desarrollo Humano. Ed. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz- Bolivia.
26. PRISMA, (2006). Descentralización, desarrollo local, políticas y programas sociales. Ed. PRISMA. Puno - Perú.
27. Portocarrero, Felipe (2003) Políticas sociales en el Perú; nuevos aportes, Ed. Universidad del Pacifico. Lima- Peru.
28. Rivera V. Luis Enrique (2004). La identidad cultural en las estructuras curriculares del sistema educativo peruano. Ed. EDIMAG. Arequipa - Perú.
29. Rodríguez, S. Jorge (2007). Evaluación de proyectos de desarrollo local. Ed. DESCO. Lima-Peru.
30. Serna, Jeannett (2002). Gestión en programas sociales. Ed. Opción. Arequipa - Perú.
31. Tanaka, Martín (2003). Participación popular en política social. Ed. Instituto de estudio Peruano. Lima - Perú.
32. Torres S. Javier (2008). Las bases del gobierno local en el Perú. Ed. Instituto de Estudio Peruano. Lima - Perú.
33. Tumi Q. Jesús (2005). (Concertando, espacios de participación ciudadana. Azángaro Ed. Mesa de Concertación Interinstitucional. Azángaro - Puno.
34. Vasquez H. Enrique y otros (2000). Gerencia social: diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales. Ed. Universidad del Pacífico. Lima - Perú.
35. Yamada, Gustavo (2007). Evaluación de impacto de proyectos de desarrollo en el Perú. Ed. Universidad del Pacifico. Lima - Perú.

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POST-GRADO
MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

CUESTIONARIO

CODIGO:

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Localización:

Distrito.....Provincia.....

1.2. Comunidad / barrio o centro poblado.....

1.3. Apellidos y Nombres:.....

1.4. Edad.....Sexo: a) Masculino () b) Femenino ()

1.5. Grado de instrucción:

a) () Analfabeto

b) () Primaria

c) () Secundaria

d) () Superior

1.6. Ocupación/ profesión:

a) () Agricultor

b) () Comerciante

c) () Empleado

d) () Funcionario

e) () Otro.....

II. MECANISMOS DE CONCERTACIÓN

2.1. ¿Que grado de importancia se asigna Ud. a los mecanismos de concertación (MCI, CCL, PP) en la gestión del gobierno local?

a) () Muy importante

b) () Importante

c) () Poco importante

d) () No es importante

e) () No sabe/ No opina

¿Por Que ?.....

2.2. ¿Su comunidad/ barrio o centro poblado, es miembro integrante de los mecanismos de concertación (MCI, CCL, PP)?

a) () SI

b) () NO

Como/ Por Que?.....

.....

2.3. ¿Cree Ud. que los mecanismos de concertación (MCI, CCL, PP) recogen las necesidades y demandas de su comunidad/ barrio o centro poblado?

a) () SI

b) () NO

Como / por Que?.....

2.4. ¿Su comunidad / barrio o centro poblado, ha participado en la elaboración del plan estratégico concertado de su distrito?

a) () SI

b) () NO

Como / por Que?.....

2.5. ¿Qué grado de importancia le asigna Ud. al Plan estratégico concertado?

a) () Muy importante

b) () Importante

c) () Poco importante

d) () No es importante

e) () No sabe / No opina

¿Por qué?.....

2.6. ¿ha presentado Ud. alguna iniciativa o propuesta en su comunidad / barrio o centro poblado?

a) () SI

b) () NO

Sobre Que?.....

2.7. ¿Se ha considerado alguna de sus iniciativas o propuestas presentadas por su comunidad / barrio o centro poblado, en el presupuesto participativo (del 2008 – 2009)?

- a) () SI
- b) () NO

Sobre Que?.....

2.8. ¿cómo se informa Ud. sobre las actividades y resultados de los mecanismos de concertación y participación?.(MARCA CON UNA X).

Mecanismos de concertación	Radio	TV.	Diario	Dialogo	Otros	No Sabe
MCI						
CCL						
PP						
Transferencia de Programas						
Informe económico						

2.9. ¿Porque medios la Autoridad Municipal informan de su gestión?

- a) () Informe económico.
- b) () Cabildo abierto.
- c) () Asambleas populares.
- d) () Mesas de concertación.
- e) () Otros.....
- f) () No sabe / No opina.

2.10. ¿Qué opinión tiene las actividades / acciones que realizan los miembros directivos de la MCI, CCL, PP?

.....

.....

2.11. ¿Qué opinión tiene de la Gestión del Alcalde y sus regidores en el Distrito de Pomata?

.....

.....

III. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

3.1. ¿Que grado de importancia le asigna Ud. a los niveles de participación ciudadana?

- a) () Muy importante.
- b) () Importante.
- c) () poco importante.
- d) () No es importante.
- e) () No sabe / No opina.

¿Por Que?.....

3.2. ¿El gobierno Local difunde a la población sobre el conocimiento de los niveles de participación ciudadana?

- a) () SI
- b) () NO

Como/ Por que?.....

3.3. ¿En su comunidad / barrio o centro poblado; en cual de los niveles Ud. participa democrática y solidariamente?.

- a) () Información
- b) () Consulta
- c) () Toma de decisiones
- d) () Control y vigilancia social
- e) () Otros.....
- f) () No sabe / No opina

Como?.....

.....

3.4. ¿Qué grado de importancia le asigna Ud. al control y vigilancia social?

- a) () Muy importante
- b) () Importante
- c) () Poco importante
- d) () No es importante
- e) () No sabe / No opina

¿Por qué?.....

3.5. ¿En el gobierno local, cuales son los aspectos más importantes que deben ser sujetos; al control y vigilancia social?

- a) () uso de recursos financieros, gestión institucional, manejo de personal
- b) () uso de recursos financieros, gestión institucional.
- c) () uso de recursos financieros, gestión institucional.
- d) () uso de recursos financieros.
- e) () No sabe/ No opina

¿por Que?.....

3.6. ¿Su comunidad / barrio o centro poblado, participa en los niveles de toma de decisiones?

- a) () SI
- b) () NO

¿Por qué?.....

3.7. Caso afirmativo; ¿En que nivel de toma de decisiones participa su comunidad / barrio o centro poblado?

- a) () Mesas de concertación
- b) () Comité de gestión
- c) () Planes estratégicos concertados
- d) () Presupuesto participativo
- e) () Otros.....

¿Cómo?.....

3.8. ¿Quienes promueven la participación ciudadana?

- a) () Autoridad municipal
- b) () Lideres de organizaciones sociales
- c) () ONGs
- d) () otros
- e) () No sabe/ No opina

¿Cómo?.....

3.9. ¿Qué opinión tiene sobre los niveles de participación ciudadana?

.....

.....

.....

IV. EVALUACIÓN DE IMPACTO DE PROYECTOS

4.1. ¿qué grado de importancia le asigna Ud. a la evaluación de impacto de programas y proyectos sociales, productivos y privados?

- a) () Muy importante
- b) () Importante
- c) () Poco importante
- d) () No es importante
- e) () No sabe / No opina

¿Por qué?.....

4.2. ¿La autoridad municipal, mediante su equipo técnico profesional realiza evaluaciones a la intervención de proyectos de diferente naturaleza?.

- a) () SI
- b) () NO

¿Cómo?.....

4.3. En caso afirmativo; ¿Qué tipo de evaluación pone en practica? PARA LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

- a) () Evaluación externa
- b) () Evaluación interna
- c) () Evaluación mixta
- d) () Evaluación participativa
- e) () No sabe/ No opina

¿Cómo?.....

4.4. ¿cuáles son los proyectos en proceso o ejecutados que tienen mayor envergadura o impacto en su gestión municipal? (señale 04 proyectos) PARA LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

- a).....localidad.....
- b).....Localidad.....
- c).....Localidad.....
- d).....Localidad.....

4.5. ¿Toma en cuenta los criterios de evaluación para la implementación de proyectos?

a) () SI

b) () NO

¿Cómo y Cuales son estos criterios de evaluación?.....

.....
.....

Caso afirmativo; ¿Qué grado de importancia le asigna Ud. a los criterios de evaluación de proyectos?

a) () Muy importante

b) () Importante

c) () poco importante

d) () No es importante

e) () No sabe / No opina

¿Por qué?.....

OBSERVACIONES DEL ENCUESTADOR.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Apellidos y nombres del encuestador (a).....